

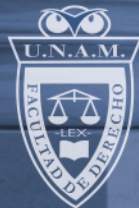
MEDICINA FORENSE

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Guía de estudio elaborada por:
Mtro. Miguel Pérez Torres



FACULTAD DE DERECHO MEDICINA FORENSE NOVENO O DÉCIMO SEMESTRE

Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Medicina Forense
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 1471
- **Orientación:**
- **Carácter:** Optativa
- **Créditos:** 6
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

Características de los destinatarios:

- Alumnos inscritos al noveno o décimo semestre que cuenten con habilidades cognitivas de comprensión de lectura, uso adecuado del lenguaje, razonamiento lógico, capacidad reflexiva, buena redacción, sintaxis, entre otras.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

48 horas

Guía de estudio elaborada por:

Mtro. Miguel Pérez Torres

Objetivo general:

Al terminar el curso el alumno estará en aptitud de explicar, analizar y clasificar los aspectos y las áreas de la Ciencia Médica Forense como Ciencia auxiliar del Derecho Penal, distinguiendo los diversos sistemas y técnicas de identificación forense relacionadas con la aplicación del Derecho Penal.

Índice temático

Unidad 1. Ciencia, Método Científico, Ciencias Forenses y Sistemas de Identificación

- 1.1 Ciencia y Método científico
 - 1.1.1 Definición
 - 1.1.2 Pasos del método científico
 - 1.1.3 Hipótesis
 - 1.1.4 Las ciencias fácticas y el método científico
 - 1.1.5 La demostración en el método científico
 - 1.1.6 Cuadro dinámico de la investigación científica
- 1.2 Ciencias Forenses
 - 1.2.1 Criminología
 - 1.2.2 Victimología
 - 1.2.3 Penología
 - 1.2.4 Sociología criminal
 - 1.2.5 Psicología criminal
 - 1.2.6 Psiquiatría criminal
 - 1.2.7 Biología criminal
 - 1.2.8 Antropología criminal
 - 1.2.9 Medicina Forense
 - 1.2.10 Patología forense
- 1.3 Criminalística
 - 1.3.1 De campo
 - 1.3.2 De laboratorio
 - 1.3.3 Balística forense
 - 1.3.4 Documentoscopia
 - 1.3.5 Hechos de tránsito
- 1.4 Sistemas de identificación
 - 1.4.1 Dactiloscopia
 - 1.4.2 Queiloscopia
 - 1.4.3 Poroscopia
 - 1.4.4 Palamentoscopia
 - 1.4.5 Pelmatoscopia
 - 1.4.6 Rugoscopia
 - 1.4.7 Serología forense. Hematología forense
 - 1.4.8 Odontología forense
 - 1.4.9 Genética forense
 - 1.4.10 Antropología forense

Unidad 2. Medicina Forense

- 2.1 Medicina forense. Historia
 - 2.1.1 Primera etapa
 - 2.1.2 Segunda etapa
 - 2.1.3 Tercera etapa
- 2.2 Definición
 - 2.2.1 Nombres con que se le designa
- 2.3 Funciones del médico forense
- 2.4 Importancia del médico forense

Unidad 3. Servicio Médico Forense y Servicios Periciales

3.1 Organigrama del SEMEFO

3.1.1 Autoridad a la que se encuentra adscrito el SEMEFO en el Distrito Federal y en los Estados de la República Mexicana

3.1.2 Principales Documentos médicos

- A) Informe
- B) Certificado
- C) Dictamen
- D) Servicios periciales

Unidad 4. Tanatología forense

4.1 Agonía

4.2 Muerte

4.2.1 Signos de muerte real

- A) Tempranos
 - a) Deshidratación
 - b) Enfriamiento
 - c) Rigidez
 - d) Livideces

4.2.2 Espasmo cadavérico

- A) Tardíos - Destruyentes
 - a) Autólisis
 - b) Putrefacción Cromática
 - Enfisematoso
 - Colicuativo
 - Reducción esquelética
- B) Tardíos. Conservadores
 - a) Momificación
 - b) Adipocira o Saponificación
 - c) Corificación
 - d) Maceración

4.3 Inhumación

4.4 Exhumación

4.5 Cremación

4.6 Levantamiento de cadáver

- 4.6.1 Examen de ropas
- 4.6.2 Examen externo al cadáver
- 4.6.3 Examen interno del cadáver (necropsia)
- 4.6.4 Casos en que procede la necropsia
 - A) Muertes violentas
 - B) Muertes no violentas
 - C) Muertes misceláneas
- 4.6.5 Casos en que no procede la necropsia

Unidad 5. Traumatología forense

5.1 Lesión

5.2 Agente

- 5.2.1 Agentes mecánicos
 - A) Agente contundente
 - a) Excoriaciones

- b) Equimosis
 - c) Hematoma
 - d) Heridas contusas
 - e) Contusiones profundas
 - f) Grandes machacamientos
 - B) Por arma blanca
 - a) Herida punzante
 - b) Herida cortante
 - c) Herida punzo -cortante
 - d) Herida corto -contundente
 - e) Herida punzo -contundente
 - C) Herida por arma de fuego
 - a) Clasificación de armas (por su tamaño, ánima, número de proyectiles)
 - b) Orificio
 - Orificio de entrada
 - Trayecto
 - Orificio de salida (desviaciones y migraciones)
 - c) Disparo por contacto
 - Anillo de contusión
 - Anillo de enjuagamiento
 - Anillo o halo de Fisch
 - Signo Hoffman o boca de mina
 - Signo de Benassi
 - Signo de Puppe Werkgartner
 - Signo de Bonnet o de Calcado
 - Signo de Deshilachamiento crucial
 - Signo de Escarapela
 - d) Disparos a corta distancia
 - Anillo de contusión
 - Ahumamiento
 - Quemadura
 - e) Heridas a mediana y larga distancia
 - f) Heridas por perdigones
 - A distancia de un metro
 - A distancia mayor de un metro
 - Rosa de dispersión
 - g) Heridas producidas por explosiones
 - Heridas activas
 - Heridas pasivas
 - Heridas mixtas
- 5.2.2 Agentes físicos
- A) Lesiones por quemadura
 - a) Heridas por primer grado o eritema
 - b) Heridas por segundo grado o flictena
 - c) Heridas por tercer grado o escara
 - d) Carbonización
 - B) Lesiones producidas por frío
 - a) Hipotermia
 - b) Heridas de primer grado
 - c) Heridas de segundo grado
 - d) Heridas de tercer grado

- C) Electrocuación
- a) Fulguración
- 5.2.3 Agentes químicos
- 5.2.4 Agentes biológicos
- 5.2.5 Tortura

Unidad 6. Axfisiología Forense

- 6.1 Hipoxia
- 6.2 Anoxia
 - 6.2.1 Anoxias químicas
 - 6.2.2 Anoxias mecánicas o físicas
 - A) Obturación
 - B) Introducción
 - C) Compresión
 - D) Enterramiento
 - E) Confinamiento
 - 6.2.3 Causa patológica
- 6.3. Estrangulamiento
 - 6.3.1 Ahorcamiento

Unidad 7. Sexología Forense

- 7.1 Diferenciación sexual
- 7.2 Etapas físicas y psíquicas de los seres humanos
- 7.3 Sexualidad
 - 7.3.1 Concepto
 - 7.3.2 Libido. Concepto
- 7.4 Desviaciones sexuales
 - 7.4.1 Paidofilia o pedofilia
 - 7.4.2 Uranismo
 - 7.4.3 Lesbianismo, safismo o tribadismo
 - 7.4.4 Exhibicionismo
 - 7.4.5 Zoofilia, Zooerastia
 - 7.4.6 Voyeurismo o escopofilia
 - 7.4.7 Transexualismo
 - 7.4.8 Fetichismo
 - 7.4.9 Necrofilia
 - 7.4.10 Masoquismo
 - 7.4.11 Sadismo
 - 7.4.12 Basconomía
 - 7.4.13 Enclitofilia
 - 7.4.14 Erotomia
 - 7.4.15 Hemofagia
 - 7.4.16 Vampirismo
 - 7.4.17 Picanismo
 - 7.4.18 Piquerismo
 - 7.4.19 Triolismo
 - 7.4.20 Urodipsomia
 - 7.4.21 Coprofagia
 - 7.4.22 Coprolalia
 - 7.4.23 Coprofilia
 - 7.4.24 Gerontofilia

7.5 Delitos sexuales

- 7.5.1 Hostigamiento sexual
- 7.5.2 Abuso sexual
- 7.5.3 Estupro
- 7.5.4 Violación y equiparable
 - A) Exámenes a víctimas
 - B) Examen del lugar de los hechos o del hallazgo
 - C) Examen al sujeto activo
 - D) Pruebas para poder determinar presencia de semen
 - a) Prueba de Ultravioleta
 - b) Prueba de Florence
 - c) Prueba de Barberio
 - d) Prueba de Fosfatasa Ácida o de Walker
 - E) Incesto

Unidad 8. Psiquiatría Forense

8.1 Aspectos que aborda la psiquiatría en los sujetos con alteraciones psicológicas

- 8.1.1 Conciencia
- 8.1.2 Lucidez
- 8.1.3 Raciocinio
- 8.1.4 Juicio
- 8.1.5 Impulsividad
- 8.1.6 Inteligencia

8.2 Enfermedades mentales

- 8.2.1 Psicosis
 - A) Maníaco
 - B) Depresivo
 - C) Circular
 - a) Depresión (reactiva y endógena)
- 8.2.2 Suicidio
 - A) Consumado
 - B) Frustrado
 - C) Tentativa de suicidio
 - a) Gesto suicida
 - b) Intento de suicidio
- 8.2.3 Neurosis
 - A) Ansiedad
 - B) Compulsiva
 - C) Histérica
- 8.2.4 Paranoia
- 8.2.5 Esquizofrenia
 - A) Simple
 - B) Hebefrénica
 - C) Catatónica
 - D) Paranoide
 - E) Seudo neurótica
 - F) Ambulatoria
 - G) Infantil
 - a) Retrato mental
 - b) Autismo
- 8.2.6 Toxicomanías

- A) Tóxico
- B) Precursores
- C) Clases de toxicomanías
 - a) Estupefacientes
 - b) Marihuana
 - c) Cocaína
 - d) Anfetaminas
 - e) Alcohol, alcoholismo y alcoholemia

Unidad 9. Obstetricia Forense

- 9.1 Fecundación
- 9.2 Embarazo
- 9.3 Nacimiento
- 9.4 Paternidad
- 9.5 Filiación
- 9.6 Formas de comprobar el parentesco
- 9.7 Aborto
 - 9.7.1 Espontáneo
 - 9.7.2 Provocado
- 9.8 Formas de privar de la vida a menores infantes
 - 9.8.1 Asfixia
 - 9.8.2 Sumersión
 - 9.8.3 Golpes
 - 9.8.4 Estrangulación

Introducción a la asignatura

La medicina forense desde sus orígenes se ha incorporado al derecho como un ente auxiliar en la solución de los problemas planteados a los entes administradores de justicia, a efecto de poder dar una visión más humana respecto a las soluciones emitidas, fundadas en elementos probatorios objetivos, en cuanto a los sujetos participes en la comisión de los hechos sancionados por el derecho; máxime cuando a partir de fines del siglo XIX se inicia la investigación científica de la investigación criminal con la aportación de Hans Gröss, quien acuñó el término de criminalística. De tal manera que en el siglo XXI, con el avance de la ciencia y la medicina se hace imperioso que todo estudiante en formación en el área del derecho tenga un acercamiento a esta rama de la medicina, en virtud de que los entes participes en los hechos sancionados por el derecho son humanos, mismos que para entender sus acciones y motivaciones, se debe poseer un conocimiento mínimo en el ámbito de las esferas que integran al hombre, por lo que, el abordaje de la presente asignatura comprende la esfera biológica, psicológica y en la medida de lo posible, lo social.

Así, el planteamiento de la asignatura consta de 9 unidades, en donde el estudiante abordará el conocimiento relativo a la ciencia, su método y la importancia que esta tiene en el ámbito de la investigación tanto criminal como en las demás áreas y podríamos decir en el derecho mismo. Planteándose la investigación dentro del área pericial como medio de prueba. Conocerá y entenderá la importancia de la estructura del ser humano en la esfera biológica misma que repercutirá en la esfera psicológica y finalmente lo social, ya que de la armonía de las tres esferas es que podemos decir que el ser humano presentará todas las potencialidades humanas posibles para cooperar y actuar en el medio social humano en forma adecuada atendiendo al bienestar individual y colectivo.

Ante la comisión de un hecho delictivo, la investigación criminalística se ve fortalecida con los conocimientos relativos a la tanatología forense, la traumatología forense y lo relativo a las armas, entendidas éstas como todo objeto, instrumento, maquina o artefacto que se emplea para atacar o defender en forma individual o colectiva, por lo que el estudiante debe poseer una mente abierta y crítica respecto a los conocimientos y términos empleados en esta área, a efecto de poder establecer una autentica comunicación con los profesionales de las áreas cognoscitivas que se integran a la criminalística y la medicina forense, lo anterior con la finalidad de poder obtener los mayores beneficios en el entendimiento de la vinculación del derecho y el área pericial en comento.

Se abordará el conocimiento de las lesiones desde la óptica de la medicina y el derecho a efecto de comprender la trascendencia de estas en el estado de salud de los sujetos, no solo proyectándolo en el ámbito de la afectación somato funcional sino también en su aspecto psico-social, donde finalmente la armonía de las tres esferas es lo que va a integrar el concepto de salud y la definición de lesión que marca el artículo 130 del código penal para la Ciudad de México. Además mediante el estudio de la psiquiatría forense así como de la sexología forense obtendrá la cognición y comprensión de algunas patologías que repercuten sobre la capacidad de los sujetos, conociendo los elementos básicos que se estructuran en la mente humana para determinar cuándo un individuo es sano mentalmente y en consecuencia goza de la capacidad, como se integra el carácter, la moral y la estructura de la personalidad, elementos básicos en la comprensión "ser humano" como una entidad concreta sujeta a múltiples variables que lo van a identificar e individualizar en el grupo social en donde se desarrolla.

De esta forma, con el conocimiento básico de la materia, por parte del estudiante en derecho, lo capacitará y tendrá la habilidad y competencia de discernir y entender cómo se encuentra estructurado el ser humano, cuáles son los elementos que integran su personalidad, cómo se estructura la conciencia moral y los elementos básicos que debe poseer un ser humano desde la óptica de la medicina, la psicología y lo social a efecto de que se desarrolle en forma íntegra de acuerdo a los parámetros sociales establecidas en un una época y lugar determinado, integrando los conocimientos adquiridos en la esfera jurídica como abogado postulante o bien en el ámbito de la procuración y administración de justicia acrecentando su visión general del hombre, la sociedad, el derecho y la vida social.

Finalmente un estudiante de derecho con los conocimientos adquiridos en el área de la medicina forense obtendrá una mayor capacidad de poder atender y resolver las causas que se le presenten vinculando los conocimientos jurídicos adquiridos y la medicina forense , pues como bien se dice existen delincuente y no solo delitos en donde las penas y medidas de seguridad que se apliquen deben atender a esta razón individualizándose las misma en razón de la individualización e identificación de los sujetos, dándose y aplicando un derecho más humano.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento, así como, detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Unidad 1. Ciencia, Método Científico, Ciencias Forenses y Sistemas de Identificación

Introducción

El iniciar el estudio de las ciencias forenses o criminalística, implica necesariamente tener presente el desarrollo del conocimiento científico, es entonces que a finales del siglo XIX Hans Gröss vio la necesidad de que se estructurara la investigación criminal de acuerdo a los procedimientos y técnicas de las ciencias conocidas en la época, acuñando el termino criminalística, entendiéndola como la disciplina del pequeño detalle, encargada de brindar y acercar a los operadores del derecho de los conocimientos, técnicas y métodos de la ciencia para estudiar los hechos bajo la óptica y entendimiento de ésta.


Es importante señalar que la ciencia se empieza a desarrollar a partir del siglo XVI y XVII dejando atrás el atraso de la época medieval. Así en el siglo XVII, Descartes establece la duda sistémica como el principio del conocimiento. Para el siglo XVIII Francis Bacon, establece que la ciencia es el método disponible para adquirir conocimiento, creando el método inductivo, contrario al deductivo de la antigüedad medieval.

Es en este contexto que con el crecimiento de la ciencia y el conocimiento de los fenómenos, leyes y teorías de la naturaleza encargadas de explicar una pequeña porción de nuestro universo, el hombre lo usa para dar explicación y entender las leyes humanas que lo rigen, así como de los hechos que se producen en su actividad práctica y que deben ser regulados por el derecho a efecto de impartir justicia, fundados en las pruebas objetivas, obtenidas por medio de la aplicación de las técnicas y métodos de la ciencia.

De ahí la importancia de abordar el estudio de las ciencias forenses bajo esta óptica, en donde éstas aportan los elementos técnicos científicos para establecer si el hecho se dio y si es sancionado por el derecho, aportando en materia de prueba los elementos de convicción y certeza al órgano administrador de justicia a efecto de que emita una sentencia fundada en pruebas objetivas.

Así la criminalística, no es más que ciencia aplicada, de ahí la necesidad de tener un acercamiento a la ciencia y su método para poder comprender las áreas cognitivas que emplea la criminalística o ciencia forense.

Podemos afirmar que todo estudiante de derecho debería tener una aproximación a esta área cognitiva a efecto de ser un buen profesional del derecho tanto en la actividad práctica como en la prestación de sus servicios profesionales y también como parte en un procedimiento.

<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar la importancia de la ciencia y su método en el área de las ciencias forenses. • Conocer el movimiento de la investigación científica y las características de la ciencia, así como la vinculación de ésta y las ciencias forenses en la investigación de los hechos regulados por el derecho. • Analizar las ciencias que integran a la criminalística, adquiriendo el conocimiento básico de las mismas para poder vincularlas en el área de la materia pericial como medio de prueba en el tanto en la investigación de un hecho como medio de prueba en el proceso. 									
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</p> <p>Ramírez Covarrubias, Guillermo, <i>Medicina Legal</i>, Virginia, México, 1979, pp. 9-14.</p> <p>Reyes Martínez, Arminda, <i>Dactiloscopia y otras técnicas de investigación</i>, pp. 23-43</p> <p>Franco de Ambriz, Martha, <i>Hematología forense</i>, Porrúa 1991, pp,19-20, 75-77.</p> <p>Lozano y Andrade, Oscar, <i>Estomatología forense</i>, trillas, México, 2007, págs., 24-28.</p> <p>Rivera Márquez, Melesio, <i>La comprobación científica</i>, pp. 13-27,43-47. Disponible en: https://iecsenp3.files.wordpress.com/2014/09/la-investigacion-cientifica.pdf</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Ciencia y Método científico</p> <p>De la bibliografía sugerida para la comprensión de ciencia y método científico, enuncie al menos dos definiciones del concepto de ciencia y elabore un mapa conceptual, abordando las características y rasgos esenciales de la misma.</p> <div style="text-align: center;">  <p>The diagram consists of two rows. The first row has a green rounded rectangle labeled 'Ciencia' on the left, followed by a light green arrow pointing right containing the text '• Características:' and '• Rasgos esenciales:'. The second row has a purple rounded rectangle labeled 'Método Científico' on the left, followed by a light purple arrow pointing right containing the text '• Características:' and '• Rasgos esenciales:'.</p> </div> <p>Actividad de aprendizaje 2. Ciencias puras y aplicadas</p> <p>Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro comparativo entre ciencias puras y ciencias aplicadas.</p> <table border="1" data-bbox="560 1512 1388 1858"> <thead> <tr> <th></th> <th>Ciencias puras</th> <th>Ciencias aplicadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepto</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Características</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Ciencias puras	Ciencias aplicadas	Concepto			Características		
	Ciencias puras	Ciencias aplicadas								
Concepto										
Características										

[Consultado el 10 de marzo de 2022]

Academia de ciencias de cuba, academia de ciencias de la URSS, *Metodología del conocimiento científico*, México, 1985, pp. 274-297.

Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/11urxpMpz1tvUOQ7t1XMC7-vbZ4vbcmdQ/view?usp=sharing>

[Consultado el 10 de marzo de 2022]

López Cano, José Luis, *Método e hipótesis científica*, pp. 63-99.

Disponible en:
https://kupdf.net/download/metodo-e-hipotesis-cientificos-jl-florez-canopdf_5972bc57dc0d60eb6472764b_pdf
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Rosenbleuth, Arturo, *El método científico, La prensa medica mexicana*, México, 1977, pp. 4-17,49-56,67-69.

Disponible en:
https://depfeca.ujed.mx/doc/material-de-apoyo-propedeutico/El_metodo_cientifico_Arturo_Rosenblueth.pdf
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Gortari, Eli, et al, *Principios de lógica*, Grijalbo, México 1971,

Actividad de aprendizaje 3. Métodos

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un ensayo respecto al método científico y los métodos generales y específicos aplicados en toda ciencia, a efecto de conocer e identificar cada uno de los métodos empleados en la ciencia y su vinculación con el método científico.



Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone los métodos, aplicados a toda ciencia, incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

pp. 13-16, 19-24, 143-159.

Disponible en:
<https://ymibosquemadura.files.wordpress.com/2015/09/eli-de-gortari-introduccion-a-la-logica-dialectica.pdf>
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

García Pablos de Molina, Antonio, *Manual de criminología*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
 Disponible en:
<https://soyancrig.com.gt/data/files/libros/5-criminologia-antonio-garcia-pablos-molina.pdf>

Zamora Grant, José, *La víctima en el sistema penal mexicano*, Instituto Nacional de ciencias Penales, México 2002, pp. 21-22,25,77-78,81-88.

Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3638/7.pdf>
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

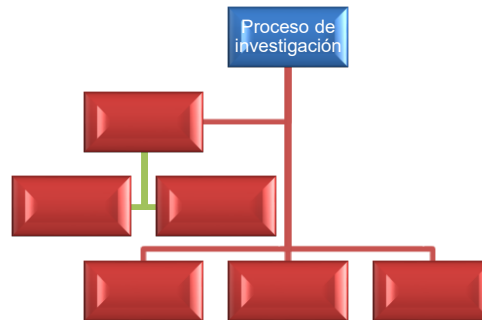
Ramírez Covarrubias, Guillermo, *Medicina Legal*, Virginia, México, 1979, pp. 9-14.

Keith Inman, *Criminalistics*, CRC Press 2001, pp. 4-11, 77,80,83-99.

Moreno González, L. Rafael, coordinador,

Actividad de aprendizaje 4. Cuadro dinámico

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore el cuadro dinámico de la investigación científica, poniendo atención en donde inicia el movimiento de la ciencia y cuál es la relación con los pasos del método científico.



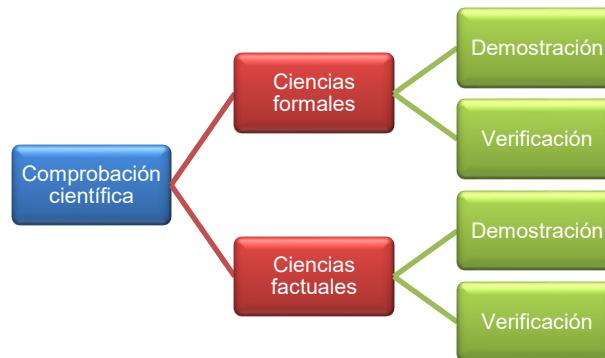
Actividad de aprendizaje 5. Definiciones generales

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, exponga las definiciones de hipótesis, ley, y teoría y cuál es la aportación de estas al conocimiento.

Definición	Aportación
Hipótesis	
Ley	
Teoría	

Actividad de aprendizaje 6. Comprobación científica

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico de la comprobación científica, en donde diferencie entre las ciencias formales y factuales, atendiendo a la demostración y verificación, señalando con cual se vincula la criminalística.



Antología de la investigación criminalística, Instituto nacional de Ciencias penales 2001, pp. 119-125,200-207, 229-235, 253-258.

Disponible en:
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/arcivos/descargas/6833a9d91be745eb47570584435eea31f3c013e7.pdf>
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Moreno González, L. Rafael, *Balística forense*, Porrúa, 2001, págs., 18-27.

Disponible en:
<https://www.scenacriminis.com/wp-content/uploads/2018/04/Balística-Dr.-Rafael-Moreno.pdf>
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Texis Rojas, Tomás A. *Documentoscopia*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1999, pp. 37-47

Reyes Martínez, Arminda, *Dactiloscopia y otras técnicas de investigación*, pp 23-43.

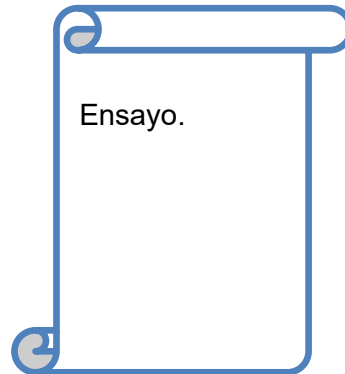
Disponible en:
<https://elenagouldbegui.files.wordpress.com/2015/05/dactiloscopia-reyes-martinez.pdf>
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Franco de Ambriz, Martha, *Hematología*

Ciencias Forenses “Criminalística”

Actividad de aprendizaje 7. Criminalística

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un ensayo en donde vincule a la ciencia con el derecho y las ciencias forenses o criminalística.



Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone y vincula la ciencia del derecho y las ciencias forenses, incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

forense, Porrúa 1991, pp,19-20, 75-77
 Disponible en:
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/arcivos/descargas/b059c298fe4b33fc59f57e92ff46417e7a5035fa.pdf>
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Lozano y Andrade, Oscar, *Estomatología forense*, trillas, México, 2007, pp., 24-28.

Actividad de aprendizaje 8. Criminología

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico de la criminología y las ciencias que integran la síntesis criminológica, señalando como se entiende al delito en cada una de éstas.



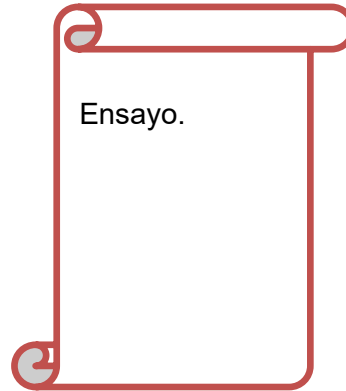
Actividad de aprendizaje 9. Diferencias entre medicina y patología forenses

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, defina a la medicina forense y establezca la diferencia con la patología forense.

Concepto	Diferencia
Medicina forense	
Patología forense	

Actividad de aprendizaje 10. Evolución de la criminalística

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un ensayo respecto a la evolución de la criminalística y de los principios que validan su método.



Rubrica.

	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone la evolución de la criminalística y de los principios que validan su método, incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

Actividad de aprendizaje 11. Conocimiento básico

A partir de la bibliografía y actividades de aprendizaje sugeridas para esta unidad, de los siguientes enunciados marque con una (X) según corresponda a Falso (F) o verdadero (V), en caso de optar por falso debe justificar su elección.

	F	V	Justificación
El indicio es el objeto formal de la criminalística			
Es el perito criminalista de laboratorio el encargado de identificar, fijar, levantar, y embalar al indicio.			
El lugar del hallazgo es el espacio físico donde se realizó el hecho			
La criminalística de campo se encarga de estudiar los indicios, con la finalidad de identificarlos e individualizarlos			
La cadena de custodia tiene como finalidad la preservación del indicio.			
Hans Gröss, define a la criminalística como una disciplina científica.			
El término de policía científica es sinónimo de criminalística.			
Francis Galton es el autor del sistema de identificación llamado Bertillonaje.			
El denominado principio de la división de la materia justifica al principio de intercambio de Edmond Locard.			
El lugar del hecho es estudiado por la criminalística de campo.			
El principio de probabilidad pertenece a los principios que validan a la criminalística			
El término de material sensible significativo es sinónimo de indicio.			
Se considera al indicio como el testigo mudo del hecho.			
La balística identificativa es la encargada de estudiar el lugar del hecho donde se emplearon armas de fuego.			

Los aspectos que estudia la balística interna se relacionan con el funcionamiento de las armas de fuego.			
El calibre nominal es menor al calibre real.			
El arma de fuego es una máquina que utiliza la expansión de los gases producto de la deflagración de la pólvora para lanzar proyectiles en una dirección perfectamente definida.			
Un cartucho organizado es un cuerpo compacto que consta de vaina y pólvora.			
La grafoscopía se encarga del estudio del documento para determinar autenticidad o falsedad del mismo.			
El gesto gráfico se refiere al estudio de la escritura y que identifica los elementos propios y característicos de una escritura en particular.			
El hecho de tránsito lo investiga el perito criminalista de campo.			
En grafoscopía, el estudio de los detalles de estructuración de las gramas, se refiere al estudio extrínseco de la grafoscopía.			
Corresponde a la balística identificativa estudiar las marcas que imprime un arma tanto en la vaina como en la bala.			
En un hecho de tránsito, las lesiones que presentan los ocupantes del vehículo, muestran el lugar que ocupaban en el mismo.			

Sistemas de Identificación

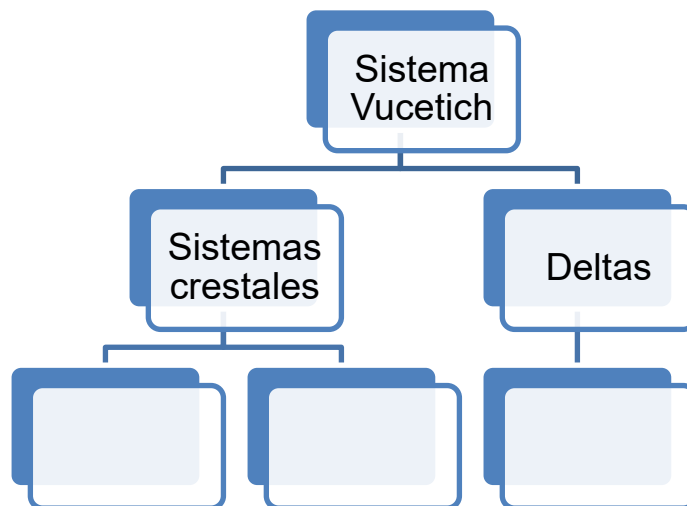
Actividad de aprendizaje 12. Identificación de los tipos fundamentales del sistema Vucetich

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de los sistemas de identificación e identifique los tipos fundamentales del sistema Vucetich.



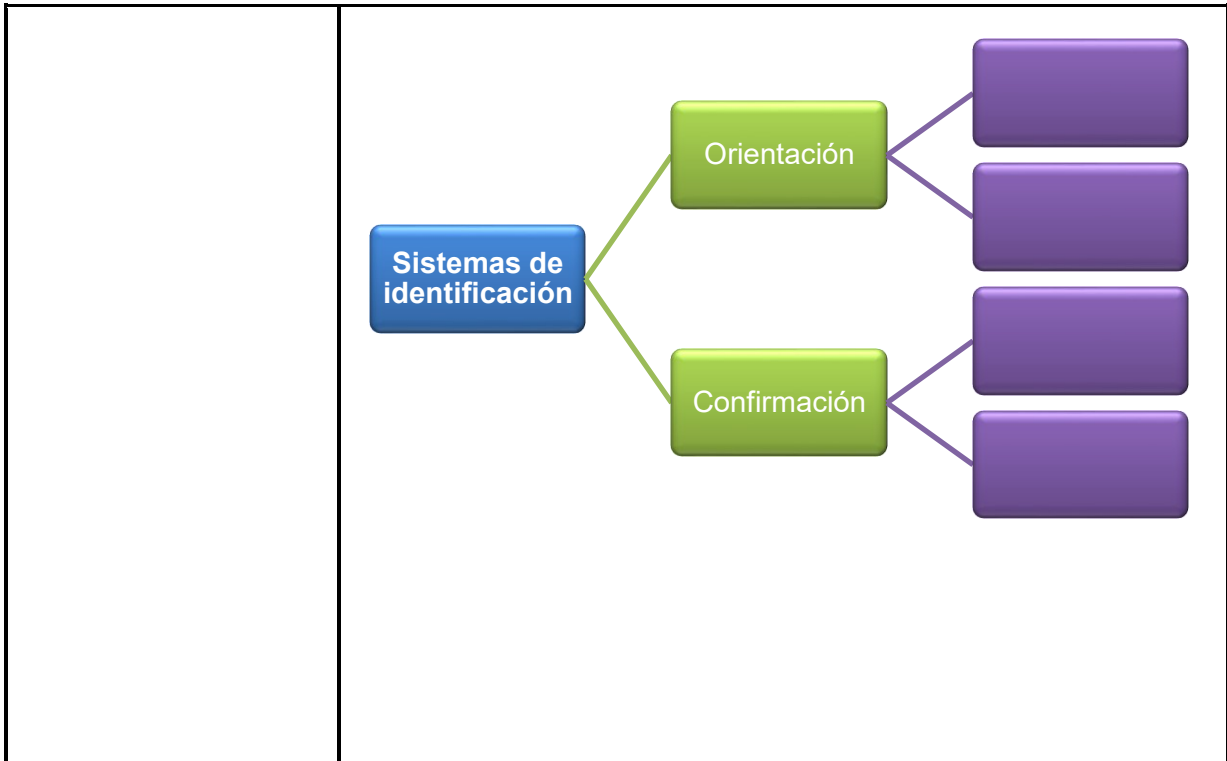
Actividad de aprendizaje 13. Tipos fundamentales del sistema Vucetich

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, caracterice cada uno de los tipos fundamentales del sistema Vucetich, atendiendo al número de sistemas crestales que los integran y a la existencia de los deltas a la vista del observador.



Actividad de aprendizaje 14. Sistemas de identificación de orientación y confirmación

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico de los sistemas de identificación de orientación y confirmación caracterizándolos de acuerdo con el objeto de estudio.



Autoevaluación

Subraye el inciso correcto.

1.- Se considera a la criminología como parte de las ciencias forenses, siendo sus fundadores de ésta:

- a) Exner, Pablo Topinar y Enrico Ferri.
- b) Lombroso, Garofalo, Hans Goppinger.
- c) Ferri, Lombroso, Garofalo.

2.- De acuerdo con Hans Gröss la criminalística queda definida como:

- a) El arte de poder ver donde nadie ve.
- b) Disciplina del pequeño detalle.
- c) Ciencia empírica interdisciplinaria que se encarga de estudiar al indicio.

3.- Es el método empleado por las ciencias y que hace que la investigación sea veraz.

- a) El empleo de reglas.
- b) Utilización del método inductivo.
- c) Empleo del método científico.

4.-Es la rama de la criminalística que se encarga de estudiar el lugar del hecho, del hallazgo y de transferencia.

- a) Criminalística de laboratorio.
- b) Criminalística de campo.
- c) Criminalística académica.

5.-Se considera como finalidad de la criminalística.

- a) Estudiar al indicio.
- b) Dar respuesta a las 7 preguntas clave.
- c) Aportar la identidad del criminal.
- d) Aportar la técnica en la investigación del delito.

6.- Correlacione las columnas de acuerdo con lo que le corresponda.

- a) Tiene dos sistemas crestaes y dos deltas. I-2
- b) Tiene un delta a la derecha del observador. E-3
- c) Se integra por dos sistemas crestaes. A-1
- d) Está formado por tres sistemas crestaes. V-4

7.-En el estudio grafoscopio, corresponde a los elementos gráficos propios e indicativos de una escritura en particular.

- a) Gesto gráfico. b) Generalidades. c) La forma.

8.- Es el profesional de la medicina que se ocupa de estudiar la enfermedad, sus causas y diagnóstico, así como establecer las causas de la muerte por efecto de las dosis farmacológicas, enfermedades ocupacionales y lesiones en relación con el derecho.

- a) Médico forense. b) Patólogo forense.
c) Traumatólogo. d) Médico legista.

9.- En el campo de la prevención se habla de la amenaza que se genera por la imposición de las penas. Esto se corresponde con:

- a) Prevención especial positiva. b) Prevención general negativa.
c) Prevención general positiva. d) Prevención especial negativa.

10.- Los siguientes son sistemas de identificación excepto:

- a) Antropología física. b) Dactiloscopia.
c) El acta de nacimiento. d) Estudio del ADN.

Unidad 2. Medicina Forense	
Introducción	<p>Conocer el pasado, es conocer y entender el presente, así como planificar el futuro, por lo que, él y la estudiante que tenga un acercamiento a la medicina, así como a la medicina forense, deberá adquirir el conocimiento de las bases históricas de la misma, en donde se visualizarán los elementos teóricos y metodológicos de la medicina, entendida ésta, como el arte de curar y de dar alivio a los sujetos que sufren una enfermedad.</p> <p>En relación con la vinculación con el derecho, es un auxiliar de los órganos de procuración y administración de justicia a efecto de dar solución a los problemas planteados de naturaleza biológico humanos que se pueden encontrar en la comisión de los hechos de trascendencia jurídica; es decir, ser el medio de aproximación de la ciencia y la técnica médica a los administradores y procuradores de justicia.</p> <p>Así debemos tener en mente y reconocer el trabajo realizado por los integrantes de esta área cognitiva cuya finalidad no es más que la de dar solución a los planteamientos de problemas biológico-humanos; en donde se conjugan esfuerzos y sacrificios de los diferentes autores del pasado, así como del presente en la búsqueda de encontrar las mejores soluciones a los sufrimientos humanos.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender cuál ha sido el desarrollo de esta área del conocimiento y la vinculación con el derecho.• Conocer las diversas aportaciones realizadas por los estudiosos del área y sus aportaciones en el ámbito de la investigación de los hechos de relevancia para el derecho.
Bibliografía sugerida por el autor de la guía D'Allaines, Claude, <i>Historia de la cirugía</i> . oikos-tau, España, 1971, pp. 9-13, 15-24, 27-36, 43-45. Ramírez Covarrubias, Guillermo, <i>Medicina legal</i> , Virginia México 1979, pp. 9-16.	<p>Medicina forense. Historia.</p> <p>Actividad de aprendizaje 1. Historia de la medicina y de la cirugía</p> <p>Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un ensayo de la historia de la medicina y de la cirugía.</p> <div data-bbox="820 1696 1019 1873" data-label="Image">A green-outlined icon of a notepad with a single sheet of paper. The word "Ensayo." is written in the center of the paper.</div>

Quiroz Cuarón, Alfonso, *Medicina forense*, Porrúa, México, 2001, pp. 1-18, 21-22, 25, 129-131, 145-146, 136-137

SUGERENCIA:
 Linda Trujillo, Patricia Rosa, *Medicina Forense*, editorial alfil, México, 2015.
 Disponible en:
https://www.academia.edu/38477319/Medicina_forense_Patricia_Rosa_Linda_Trujillo_Mariel_Gil_A_Trujillo_Nieto_pdf
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone la historia de la medicina forense, incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

Actividad de aprendizaje 2. Aportaciones de diferentes culturas a la medicina forense

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico respecto de las aportaciones de Egipto, Grecia, Roma, China e India a la medicina forense.



Actividad de aprendizaje 3. Aportaciones en el desarrollo de la medicina

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico con las aportaciones de los autores importantes en el desarrollo de la medicina y la cirugía como Hipócrates, Ambrosio Paré, Luis hidalgo y Carpio, Agustín Arellano, Mateo José Buenaventura Orfila y Agustín Andrade.



Actividad de aprendizaje 4. Definición de Medicina Forense

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, aporte tres definiciones de medicina forense, así como con que otros nombres se le conocen a esta área del conocimiento.

Primera definición	
Segunda definición	
Tercera definición	

Actividad de aprendizaje 5. Medicina forense y derecho

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un ensayo respecto a la importancia de la medicina forense en relación al derecho.



Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone la importancia de la medicina forense en relación al derecho, incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

Autoevaluación

Subraye el inciso correcto.

1.- Es un testimonio que contiene la regulación médica del pasado en Babilonia.

- A. Papiro de Ebers.
- B. Piedra Roseta.
- C. Código de Hammurabi.
- D. Papiro de Ramesseum.

2.- En la edad media se veía a la enfermedad como.

- A. El resultado de una mala alimentación.
- B. Producto del desequilibrio del hombre y el medio ambiente.
- C. Como un castigo de dios.
- D. Como un infortunio.

3. Se considera el padre de la cirugía francesa.

- A. Mondino.
- B. Ambrosio Paré.
- C. Orfila.
- D. Guy de Chauliac.

4.- Se establece la primera cátedra de Medicina legal en México en el año de.

- A. 1843.
- B. 1533.
- C. 1833.
- D. 1868.

5.- Se considera como el padre de la medicina legal en México.

- A. Casimiro Liceaga.
- B. Luis Hidalgo Y Carpio.
- C. Quiroz Cuarón.
- D. José Ignacio Duran.

5.- Se le reconoce como el primer toxicólogo.

- A) Mateo José Buenaventura Orfila. B) Malpighi. C) Ambrosio Paré. D) Mondino.

6.- Es el autor que realizó estudios sobre la duración máxima de la gestación, la clasificación de las lesiones y que formó parte de la comisión del anteproyecto del Código Penal de 1871 en México.

- A. Agustín Andrade.
- B. Agustín Arellano.
- C. Luis Hidalgo y Carpio.
- D. Casimiro Liceaga.

7.- Es la civilización antigua en que la medicina se encontraba socializada y existían especialidades.

- A. China.
- B. Egipto.
- C. Grecia.

D. Roma.

8.- Es el autor que retoma las necropsias y publica su obra de anatomía.

A. Guy de Chauliac.

B. Mondino.

C. Henry de Mondeville.

9.- Es el documento histórico en que se encuentra establecida la regulación de la actividad médica.

A. Piedra roseta.

B. Código de Hammurabi.

C. Papiro de Ebers.

10.- Nombre del Médico que impartió la primera cátedra de medicina legal en México.

A. Luis Hidalgo y Carpio.

B. Agustín Andrade.

C. Agustín Arellano.

D. Quiroz Cuarón.

Unidad 3. Servicio Médico Forense y Servicios Periciales

Introducción

Se dice que una buena ley, no puede ser considerada como tal si no cuenta con los elementos e instrumentos adecuados y necesarios para poderse objetivar.

En razón de lo anterior fue creado el Instituto de Ciencias Forenses en la Ciudad de México en el año de 2008, dejando atrás al organismo que venía actuando como auxiliar de la administración de justicia, es decir, el Servicio Médico Forense de la Ciudad de México, ubicado en Niños héroes número 102, y desde el año de 2010, el Instituto se ubica en niños héroes numero 130 esquina con doctor Liceaga de la Colonia Doctores.

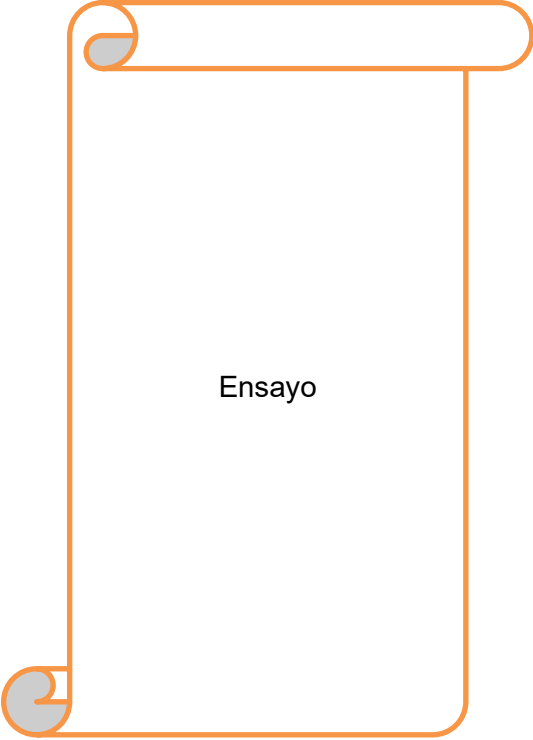
De tal manera que en la actualidad no se habla del SEMEFO sino del INCIFO como órgano auxiliar de la administración de justicia para la Ciudad de México, en donde peritos que se encuentran adscritos a los diferentes departamentos que lo integran. Así los jueces pertenecientes al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, pueden recurrir al Instituto de Ciencias Forenses para solucionar los problemas biológico-humanos en los diversos procedimientos que se presenten ante ellos.

Por lo que a través de este ente descentralizado del Consejo de la Judicatura, especializado en la prestación de servicios periciales se da auxilio al tribunal.

Esta prestación de servicios periciales es fundamental ya que todo hecho que se produce y es sancionado por el derecho, debe ser abordado bajo la óptica de la ciencia y su método tal como se ha planteado en el área de la criminalística o ciencia forense, es precisamente que bajo el cobijo de la ciencia y su método se tratan de obtener las pruebas objetivas a efecto de que se administre justicia fundamentada.

De tal manera que los peritos del INCIFO están obligados a comparecer a los llamamientos del tribunal en su calidad de peritos, debiendo rendir su dictamen pericial; entendiendo como tal: el resultado del trabajo pericial acerca o relativo al problema planteado sobre la base del estudio técnico científico del objeto motivo del planteamiento del problema, contrastando y comprobando las hipótesis formuladas a efecto de emitir las conclusiones respectivas que satisfagan dicha investigación.

Por otra parte, por lo que corresponde a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuenta como ente auxiliar a la Coordinación de Servicios Periciales; de ahí que tanto el órgano administrador de justicia, como el procurador de la misma, cuentan en la Ciudad de México con órganos auxiliares para el cumplimiento de sus funciones, mismos que en una relación de coordinación se prestan ayuda institucional mutua.

Objetivo	Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá: <ul style="list-style-type: none">• Identificar la adscripción tanto del INCIFO como de la Coordinación de Servicios Periciales en la Ciudad de México, así como en los Estados de la república.• Identificar y vincular las funciones tanto del INCIFO como de La Coordinación de Servicios Periciales con el órgano administrador y procurador de justicia en la CDMX.• Analizar cómo se encuentra estructurado el INCIFO y La Coordinación de Servicios Periciales, así como la importancia de estos en la aplicación de la justicia.
Bibliografía sugerida por el autor de la guía Ramírez Covarrubias, Guillermo, <i>Medicina legal</i> , Virginia México, 1979, pp. 35-44. <i>Manual de organización del Instituto de Ciencias Forenses.</i> Disponible en: http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/archivo/Actualizaciones/3erTrimestre18/DJ/30-18.pdf [Consultado el 10 de marzo de 2022] Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/anales/wp-content/uploads/LEY-ORG-CDMX-2020-nva.pdf [Consultado el 10 de marzo de 2022] Ley Orgánica De La Procuraduría General	Instituto de Ciencias Forenses INCIFO Actividad de aprendizaje 1. Actividad pericial en el ámbito del derecho Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un ensayo respecto a la actividad pericial y su importancia en el ámbito del derecho.  <p>Ensayo</p>

De Justicia Del Distrito Federal, (Peritos art 156 del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses art. 250-271, de los auxiliares de la administración de justicia art.8, 136-141) Disponible en; <http://www.aldf.gob.mx/archivo-8dbacfb9cee82197458d49408d74c936.pdf> [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, art. 59,65, 47-49, 136. Disponible en; <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes/1451-#ley-org%C3%A1nica-de-la-fiscal%C3%ADa-general-de-justicia-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico> Art. 59,65, 47-49, 136. [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Rubrica.	
Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.	
Desarrollo. Expone la actividad pericial y la importancia en el ámbito del derecho, incluyendo referencias y notas a pie de página.	
Conclusión. Realiza una reflexión final.	
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.	
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.	

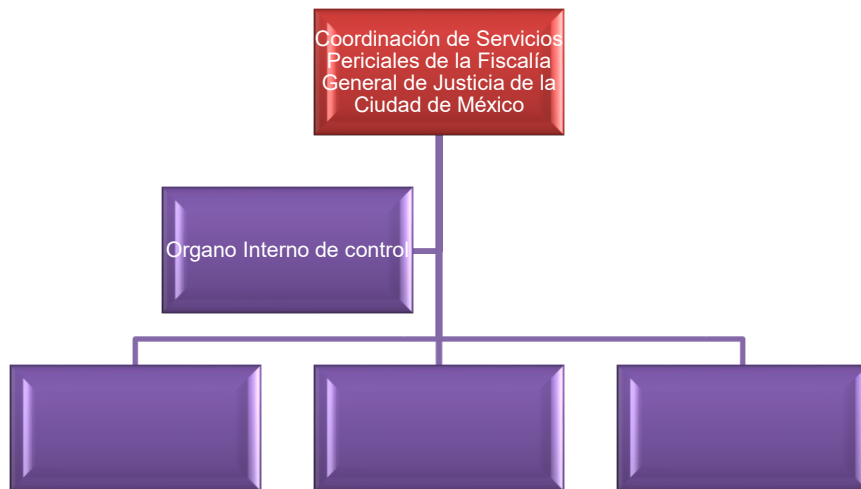
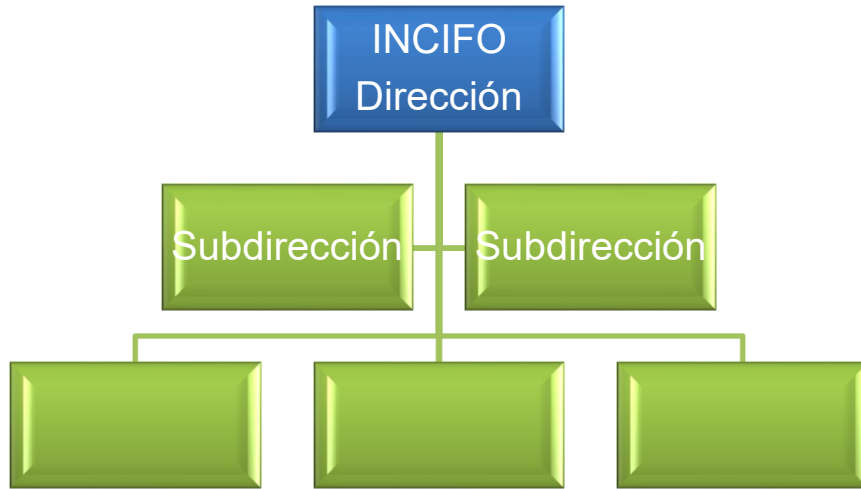
Actividad de aprendizaje 2. Peritos

Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, realice un resumen de los diversos documentos que pueden elaborar los médicos en el ejercicio de su actividad profesional, así como cuando comparecen como peritos.



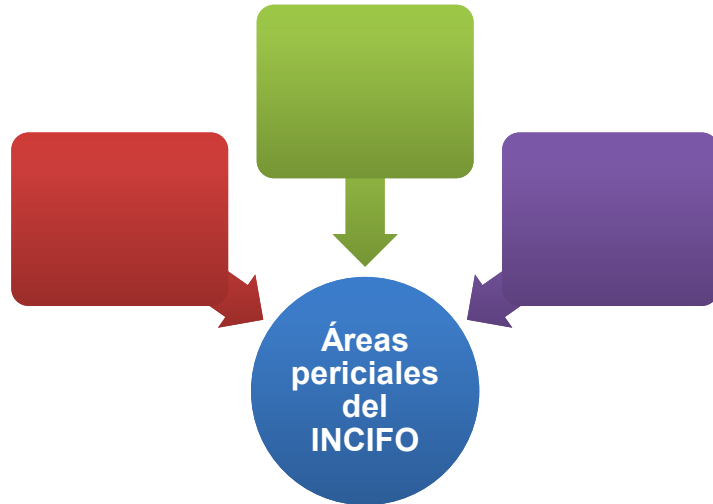
Actividad de aprendizaje 3. INCIFO y Coordinación de Servicios Periciales

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore el organigrama del INCIFO, así como de la Coordinación de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.



Actividad de aprendizaje 4. Áreas periciales del INCIFO y de La Coordinación de servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico de las diversas áreas periciales con las que cuenta el INCIFO, así como de la coordinación de servicios Periciales de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México.



Autoevaluación

Subraye la respuesta correcta.

1. El Servicio Médico Forense en los estados del país, se encuentra adscrito a:
 - A. Tribunal Superior de Justicia de los Estados.
 - B. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - C. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
 - D. A las Procuradurías de justicia de cada Estado.

2. Es el documento que emite el médico forense en su calidad de perito.
 - A. Informe.
 - B. Certificado.
 - C. Dictamen.
 - D. Constancia.

3. El convenio de cooperación entre el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, FGJ y CDMX, se firmó en el año de.
 - A. 2021.
 - B. 2010.
 - C. 2018.
 - D. 2008.

4. Es el documento médico en donde se hace constar un hecho cierto, actual y comprobado en donde se es testigo y le consta el mismo.
 - A. Dictamen.
 - B. Informe.
 - C. Certificado.
 - D. Expediente clínico.

5. Es el organismo que vigila y organiza al Instituto de Ciencias Forenses de la CDMX.
 - A. La Ciudad de México.
 - B. El Tribunal Superior de Justicia de CDMX.
 - C. Consejo de la Judicatura.
 - D. La fiscalía general de Justicia de la CDMX.

Unidad 4. Tanatología forense	
Introducción	<p>En la comisión de los hechos jurídicos en donde se involucra la pérdida de la vida humana, es importante tener presente todo lo relacionado con la misma, ya que, del lugar del hecho, de las ropas, así como del cadáver, se podrá desprender la existencia del mismo hecho, con repercusiones jurídicas correspondientes.</p> <p>La muerte se puede producir por un accidente, homicidio, o bien un suicidio, del estudio de los elementos antes mencionados es que se podrá realizar el diagnóstico diferencial de los mismos, fundado esto en los principios de la criminalística.</p> <p>De tal manera que podemos afirmar que la tanatología forense se encarga del estudio de la muerte, entendida ésta como la abolición total y permanente de las manifestaciones de la vida, en su forma fisiológica, como la suspensión de las funciones del organismo en su conjunto, en su forma neurológica como suspensión de la actividad reflectiva y de la forma cerebral como la suspensión de la actividad eléctrica.</p> <p>Así la tanatología forense se aboca al estudio de la serie de cambios físicos, químicos y microbianos que se presentan en el cadáver, a efecto de determinar sobre la base de éstos el cronotanatodiagnóstico, elementos que se toman en cuenta para poder datar el tiempo de la muerte, conocer la causa y mecanismo de la muerte, elementos de importancia jurídica.</p> <p>Por otra parte, del estudio externo e interno del cadáver a través de la participación del criminalista de campo, del patólogo forense, encargado este último de realizar la necropsia de ley es que se podrá establecer la mecánica de las lesiones.</p> <p>Por lo antes mencionado es importante que la y el estudiante de derecho, así como sus operadores tengan conocimiento básico sobre la muerte y los fenómenos llamados cadavéricos que se presentan una vez que se ha sucedido ésta. Pues sobre el conocimiento y estudio de dichos fenómenos es que se datará el tiempo que lleva un cuerpo humano sin vida y dar como se ha mencionado la causa y mecanismo de la muerte. Evidentemente teniendo en cuenta la participación de la criminalística en el estudio del lugar de los hechos y estudio de los indicios obtenidos en el mismo lugar.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer los elementos objetivos mediante los cuales se diagnostica la muerte en el ser humano y los fenómenos que se presentan inmediatamente al producirse la pérdida

	<p>de la vida, así como las posiciones en que se pueden encontrar los cadáveres.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer y reconocer los fenómenos cadavéricos tanto tempranos como tardíos.• Vincular los elementos de la tanatología forense con el aspecto jurídico no solo en el aspecto penal sino con otras áreas del derecho.• Valorar el estudio y conocimiento de los elementos que integran el estudio de la tanatología forense, así como las indicaciones de la necropsia de ley.
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</p> <p>Quiroz Alfonso, Cuarón, <i>Medicina Forense</i>, Porrúa, México, 2001, pp.513-514.</p> <p>Ley General de Salud, art. 343. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm [Consultado el 10 de marzo de 2022]</p> <p>Ramírez Covarrubias, Guillermo, <i>Medicina legal</i>, Virginia México 1979, pp.135-138,155-167.</p> <p>Pérez Tamayo, Ruy, <i>Introducción a la patología</i>, Instituto Nacional de Nutrición, México, 1979, pp. 381-384.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. La agonía en el aspecto jurídico</p> <p>Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un ensayo sobre la agonía y la importancia del conocimiento de esta en el aspecto jurídico.</p> <div data-bbox="701 982 1258 1738" style="border: 2px solid orange; border-radius: 25px; padding: 20px; text-align: center; margin: 20px auto; width: 80%;">Ensayo</div>

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
 Disponible en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSO_TCSH.pdf
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Reglamento de Cementerios de la Ciudad de México.
 Disponible en:
<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/reglamentos/36-reglamento-de-cementerios-del-districto-federal>
 [Consultado el 10 de marzo de 2022]

Rubrica.	
Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.	
Desarrollo. Expone sobre la agonía y la importancia del conocimiento de esta en el aspecto jurídico, incluyendo referencias y notas a pie de página.	
Conclusión. Realiza una reflexión final.	
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.	
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.	

Actividad de aprendizaje 2. Definición de Muerte

Aporte tres definiciones de muerte y contrástelas con la definición que da en el artículo 343 de la Ley General de Salud.

Definiciones de muerte	
1.-	
2.-	
3.-	
Art. 343 LGS	

Actividad de aprendizaje 3. Tipos de Muerte

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un mapa conceptual de los diferentes tipos de muerte que podemos encontrar en el estudio de esta.



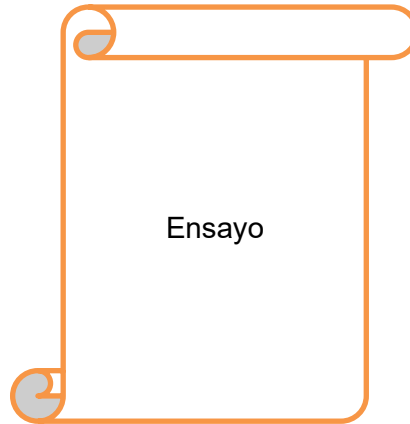
Actividad de aprendizaje 4. Fenómenos o signos físicos cadavéricos

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico de los fenómenos o signos físicos cadavéricos

Fenómenos o signos físicos cadavéricos
1.
2.
3
4

Actividad de aprendizaje 5. Necropsia

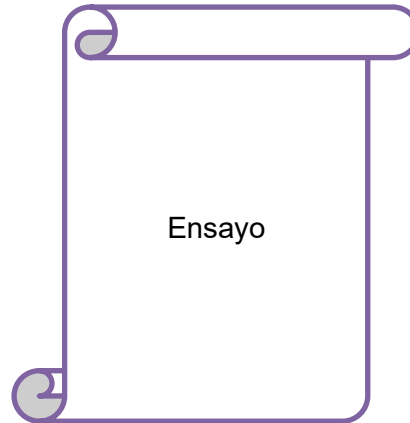
Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un ensayo respecto a la necropsia, indicaciones, metodología.



Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone sobre la necropsia, indicaciones, metodología, incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

Actividad de aprendizaje 6. Inhumación y exhumación

Realice un ensayo sobre la inhumación y exhumación de acuerdo con las disposiciones tanto del reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos, como del Reglamento de Cementerios de la Ciudad de México.



Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone sobre la inhumación y exhumación incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

Autoevaluación

Subraye la respuesta correcta.

1. Es el tipo de muerte en donde hay violencia, y desacato a las leyes biológicas y humanas.
A. Muerte natural.
B. Muerte accidental.
C. Muerte aparente.
D. Muerte criminal.
2. Es la variedad de la agonía donde el sujeto recuerda el pasado y presenta una recuperación transitoria.
A. Comatosa.
B. Lucida.
C. Delirante.
3. Es causa para no realizar la necropsia de Ley.
A. Muerte Violenta.
B. Enfermedad profesional.
C. Muerte súbita.
D. Muerte Natural.
4. La posición del cadáver, en donde el plano de sustentación está en contacto con el piso, se refiere a:
A. Decúbito dorsal.
B. Sedente.
C. Suspensión incompleta.
D. Decúbito prono.
5. La fase cromática como signo cadavérico se corresponde con:
A. Signos tempranos inmediatos.
B. Signos tardíos conservadores.
C. Signos tardíos mediatos.
D. Signos tardíos destructores.
6. El signo denominado espasmo cadavérico se relaciona con:
A. Signos tempranos inmediatos.
B. Rigidez.
C. Putrefacción.
D. Deshidratación.
7. Es el signo físico cadavérico que se relaciona con la pérdida del ATP.
A. Enfriamiento.
B. Livideces.
C. Rigidez.
D. Autolisis.
8. Es el signo físico cadavérico donde se producen gases como el indol, escotol, ácido butírico, entre otros.
A. Tempranos inmediatos.
B. Adipocira.

- C. Tardíos conservadores.
- D. Etapa enfisematosa.

9. Es el signo físico que se divide en parcial y general.

- A. Rigidez.
- B. Putrefacción.
- C. Enfriamiento.
- D. Espasmo cadavérico.

10. Es la necropsia en donde lo importante es determinar el cronotanodiagnóstico.

- A. Necropsia Científica.
- B. Necropsia Anatomopatológica.
- C. Necropsia médico legal.

Unidad 5. Traumatología forense

Introducción

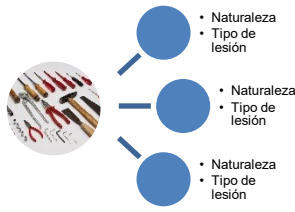
El estudio de las lesiones que se producen en el ser humano en el ámbito de las esferas que lo integran, forma parte importante del área cognitiva que debe tener presente el estudiante y profesional del derecho en los diferentes ámbitos de la actividad profesional en que se ocupen, ya que a partir del conocimiento de los aspectos que integran el estudio de las lesiones en la traumatología forense, es que los profesionales del derecho podrán comprender y entender qué es lo que se entiende por lesión y los elementos relevantes que se deben tener en consideración para comprender los conceptos como son la salud y enfermedad.

En donde se debe tener presente, cuando un sujeto es lesionado en cualquiera de las esferas que lo integran, necesariamente al romperse el equilibrio que guarda el ser concreto en sus esferas, éstas se ven afectadas necesariamente y no pensar que la lesión sólo comprende el ámbito corporal en forma única y que exclusivamente afecta este ámbito, pues el entender a la lesión en este único aspecto es ver y no entender a la lesión que se produce en el ser humano, como la afectación total del ser, es decir, al afectarse una esfera de las cuales integran al ser humano, tal y como lo son la psicológica, la social y la biológica, necesariamente se afectan los restantes esferas, pues esta triada integra una unidad indisoluble en el ser concreto.

De ahí la importancia de entender este aspecto, más aún cuando en el artículo 130 de la ley penal de la Ciudad de México se define a la lesión como la afectación que se produce en el sujeto en el ámbito del estado general de salud.

Así entonces el estado de salud se define como el equilibrio bio-psico-social y no solo la ausencia de enfermedad, a su vez la OMS define a la lesión como toda alteración que se produce en el equilibrio bio-psico-social. En donde decimos que al definirse en la ley penal a la lesión o traumatismo, es un buen inicio sin embargo al estudiar cómo se encuentran reguladas las lesiones, encontramos una incongruencia entre la definición de lesión y la regulación de las mismas, ya que se puede apreciar que en dicha regulación no atiende a la definición de salud sino a la definición gramatical de la misma, es decir como toda afectación que se produce en el aspecto corporal, dejando fuera de dicha regulación el aspecto psicológico y social, lo que en el siglo XXI en el cual nos encontramos, considero no se puede seguir teniendo una regulación como se tiene en la ley penal actual, es decir, debe actualizarse la misma acorde al conocimiento actual en la materia y entendimiento del ser humano como una totalidad integrado en tres esferas como se ha mencionado.

Tradicionalmente se define al traumatismo en el aspecto médico como toda lesión tanto interna como externa causada por violencia

	<p>exterior. Considerando que la definición debería ser integral tomando los elementos que hemos enunciado, quedando entonces definida: como lesión o traumatismo toda alteración tanto interna como externa que se produce el organismo en el ámbito de las esferas que lo integran y que es causado por violencia exterior; así la clasificación médico legal de las lesiones, debería ser integrada como la estimación de las consecuencias psicosomáticas, funcionales y sociales de forma inmediata y mediata con el carácter provisional y definitivo, basados y fundados en los conocimientos interdisciplinarios de medicina, derecho penal, psicología y de trabajo social. A efecto de tener una mejor regulación de las lesiones acorde al desarrollo del conocimiento del siglo XXI.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos que integran el concepto de salud y enfermedad, vinculando éste con la definición de lesión que se da en la ley penal de la ciudad de México. • Conocer la clasificación de los agentes vulnerantes, así como el tipo de lesión que se produce en los sujetos, atendiendo a su naturaleza física o subjetiva. • Identificar el tipo de agente vulnerante empleado atendiendo al principio de correspondencia de características. • Identificar los criterios de clasificación de las lesiones empleados en la regulación de estas en la ley penal. • Conocer los términos empleados en traumatología forense atendiendo al tipo de agente vulnerante empleado en la comisión de un hecho, tales como armas de fuego, armas blancas, agentes contusos, violencia, fuerza, entre otros.
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</p> <p>Quiroz Cuarón, Alfonso, <i>Medicina forense</i>, Ed. Porrúa, México, 2001, pp.335-338</p> <p>Ramírez Covarrubias, Guillermo, <i>Medicina legal</i>, Virginia México 1979, pp. 49.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. clasificación de los agentes vulnerantes</p> <p>A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico de la clasificación de los agentes vulnerantes, atendiendo a su naturaleza y tipo de lesión que producen.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

Actividad de aprendizaje 2. Definición de Lesión

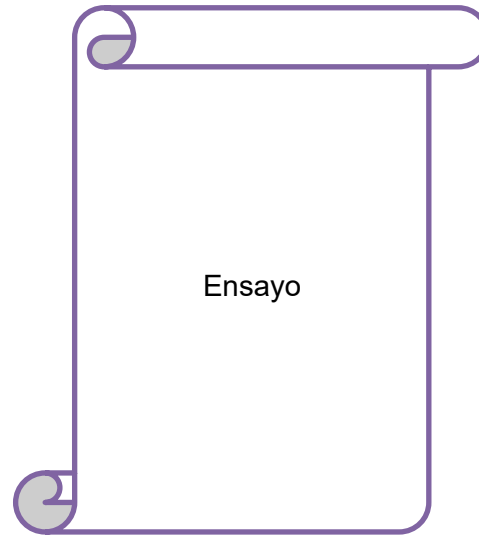
Ramírez Covarrubias, Guillermo, *Medicina legal*, Virginia México 1979, pp.45,48-55
 Libro Segundo Parte Especial Título Primero Delitos Contra La Vida, La Integridad Corporal, La Dignidad Y El Acceso A Una Vida Libre De Violencia, Capitulo li Lesiones.
 Artículo 17 Del Código Civil Para La CDMX.

Quiroz Cuarón, Alfonso, *Medicina forense*, Ed. Porrúa, México, 2001, pp.351-356,383, 385, 389, 391, 397, 403, 409, 413, 415,417.

Moreno González, L. Rafael, *Balística forense*, ed, Porrúa, México, 2001, pp.18-27, 39-55, 73-76,84-88.

Vincent J.M., Di Maio, *Heridas por armas de fuego*, pp. 27-60,65-79,91-97,103-116, 126-132, 138-142.

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, aporte la definición de lesión de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y vincúlela en un breve ensayo con el marco penal y civil para la Ciudad de México.



Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone sobre la definición de lesión incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

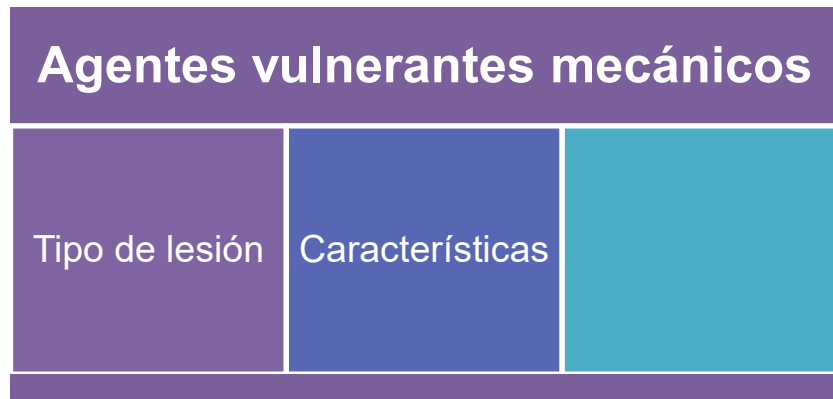
Actividad de aprendizaje 3. Clasificación de las lesiones

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad identifique y señale los criterios empleados en la ley penal respecto a la clasificación de las lesiones.

Clasificación de lesiones	Criterios empleados

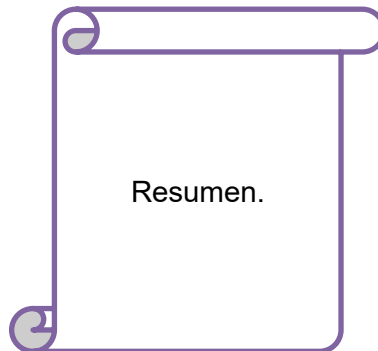
Actividad de aprendizaje 4. Agentes vulnerantes mecánicos

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, identifique el tipo de lesión que se produce por los agentes vulnerantes mecánicos y realice un cuadro sinóptico de las características que presentan las lesiones por dichos agentes.



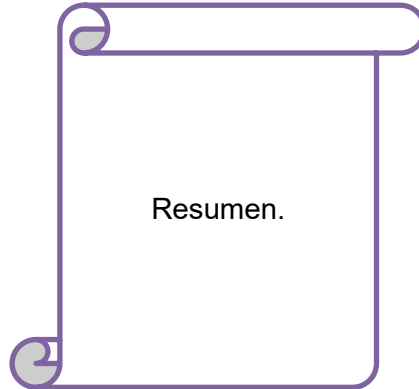
Actividad de aprendizaje 5. Balística forense

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen respecto de las áreas en que se divide la balística forense.



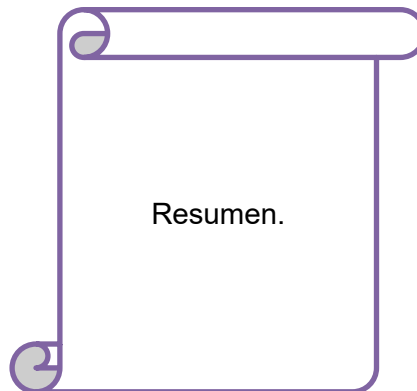
Actividad de aprendizaje 6. Clasificación de las armas del fuego

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen respecto a la clasificación de las armas de fuego y conceptos que se manejan en esta área.



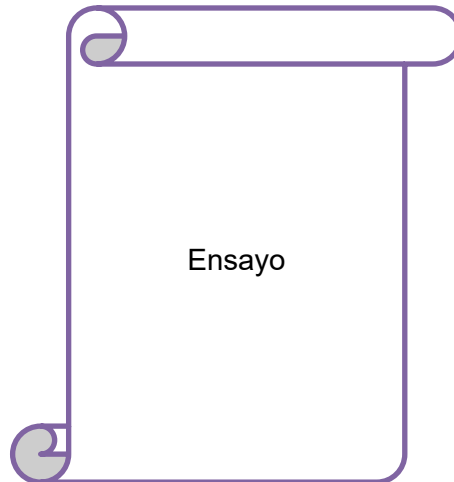
Actividad de aprendizaje 7. Arma de fuego, signos característicos que dejan en el lesionado.

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen relacionado con la distancia a la que se puede producir un disparo de arma de fuego, indicando los signos característicos que dejan en el lesionado.



Actividad de aprendizaje 8. Lesiones producidas por los agentes térmicos, químicos y biológicos

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un ensayo sobre las lesiones producidas por los agentes térmicos, químicos y biológicos.



Rubrica.		
	Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.		
Desarrollo. Expone sobre las lesiones producidas por los agentes térmicos, químicos y biológicos incluyendo referencias y notas a pie de página.		
Conclusión. Realiza una reflexión final.		
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.		
Ortografía. Usa Correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.		

Autoevaluación

Subraye el inciso correcto.

1. Un cartucho organizado se compone de:
 - a. proyectil, pólvora patín.
 - b. vaina y casco.
 - c. bala y vaina.
 - d. culote y carga de proyección.

2. Es el agente vulnerante que produce lesión en virtud de la colisión con el cuerpo llamado resistencia.
 - a. Agente punzante.
 - b. Agente cortante.
 - c. Agente contuso.
 - d. Agente corto contundente.

3. Es la lesión en donde se tiene la cola de ratón y la coleta.
 - a. Herida incisa.
 - b. Herida contusa.
 - c. Escoriación.
 - d. Contusión profunda.

4. Es el agente vulnerante que utiliza la fuerza de la mano puede agredir la superficie corporal tanto con la punta como con el filo.
 - a. Arma de fuego.
 - b. Arma contusa.
 - c. Arma térmica.
 - d. Arma blanca.

5. Es la lesión que se clasifica en grados.
 - a. Lesión por arma de fuego.
 - b. Lesión por agente térmico.
 - c. Lesión por agente explosivo.


6. Es el arma que produce la llamada rosa de dispersión.
 - a. Revolver.
 - b. Escopeta.
 - c. Pistola ametralladora.

7. Es el signo físico que se produce en disparos de contacto apoyados en piel.
 - a. Anillo de enjugamiento.
 - b. Orificio de entrada en boca de mina de Hoffman.
 - c. Signo de Benassi.
 - d. Signo de cono truncado de Bonnet.

8. Es la prueba empleada para determinar la distancia a la que se realizó el disparo.
 - a. Harrison gilroy.
 - b. De parafina.
 - c. Rodizonato de sodio.
 - d. Walker.

9. Es el grado de la lesión por agente térmico que llega a la carbonización del cuerpo.
 - a. Primer grado.
 - b. Tercer grado.
 - c. Segundo grado.
 - d. Cuarto grado.

10. Es la marca que deja el arma de fuego en la vaina.
 - a. Rayado del ánima del cañón.
 - b. Cono de forzamiento.
 - c. Placa de cierre.

Unidad 6. Axfisiología Forense	
Introducción	<p>En esta unidad, se pondrá de relieve la muerte que se produce por la ausencia parcial o total, lenta o rápida de oxígeno en los sujetos, en donde a través del estudio forense criminalístico, se podrá determinar si estamos en presencia de una muerte criminal llamado homicidio, de un suicidio o bien de un accidente. Por lo que resulta relevante que los estudiantes de la materia de medicina forense conozcan y adquieran los conocimientos básicos indispensables respecto a la anatomía y fisiología humana del aparato cardiorrespiratorio; así como la terminología empleada en esta área de la medicina relativa a la función respiratoria, así como los elementos criminalísticos en que se funda la determinación de las líneas directrices para seguir una línea de investigación o no, ya que si hablamos de un suicidio, no habrá lugar a la acción de la justicia penal, así como si se trata de un accidente. De ahí la importancia de abordar esta unidad con este enfoque interdisciplinario y de acuerdo con lo ya estudiado en la unidad de traumatología forense y de la criminalística.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los elementos anatómicos y fisiológicos que intervienen en el proceso llamado respiración, así como distinguir entre respiración y ventilación como un acto mecánico que se integra por la inspiración y la espiración.• Integrar los conocimientos adquiridos en materia de criminalística a efecto de poder conocer lo diferentes mecanismos mediante los cuales se puede producir la asfixia y determinar las líneas de investigación.
Bibliografía sugerida por el autor de la guía Jensen, David, <i>Fisiología,</i> <i>Interamericana,</i> México, 1979, pp. 680,691-694,722-724. Ramírez Covarrubias, Guillermo, <i>Medicina</i> <i>legal,</i> Virginia México 1979, pp. 123-133	<p>Actividad de aprendizaje 1. Tipos de respiración</p> <p>Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de los componentes anatómicos que intervienen en el proceso de la función respiratoria, haciendo la diferenciación entre la respiración externa, interna, función respiratoria de la sangre y la respiración tisular.</p> <div style="text-align: center;"><p>Resumen.</p></div>

Quiroz Cuarón,
Alfonso, *Medicina
forense*, Ed. Porrúa,
México, 2001, pp. 457-
459, 468-469, 475-479

Martínez Murillo,
Salvador, et al.,
Medicina legal,
Méndez editores,
México, 2009, pp. 103-
104, 109-113, 116-
117, 119-124.

Actividad de aprendizaje 2. Insuficiencias respiratorias

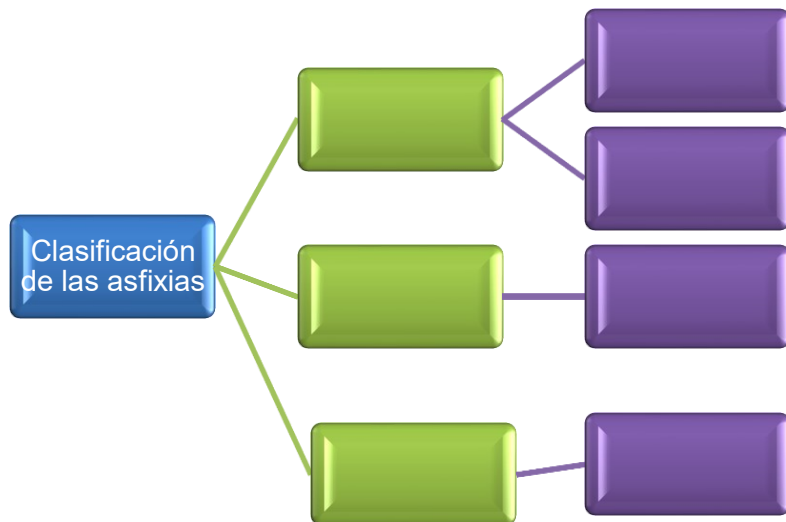
Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen de los siguientes conceptos:

Eupnea, taquipnea, hiperpnea, apnea, apneusia, hiperventilación, hipoventilación, ventilación, disnea, hipercapnia, hipoxia, hipoxemia, anoxia, anoxemia, cianosis.



Actividad de aprendizaje 3. Clasificación de las asfixias

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico de la clasificación de las asfixias.



Actividad de aprendizaje 4. Mecanismo y producción de las asfixias

Realice un resumen de cada uno de los elementos que se integran en la clasificación de las asfixias, atendiendo al mecanismo y producción de las asfixias.



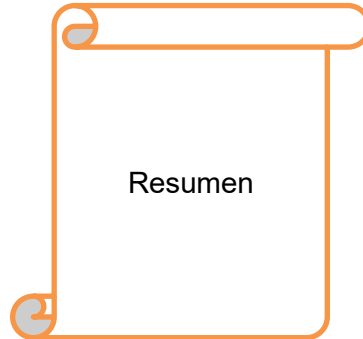
Actividad de aprendizaje 5. Estrangulamiento a lazo y el ahorcamiento

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro comparativo del surco en el estrangulamiento a lazo y el ahorcamiento.

Estrangulamiento a lazo	
Ahorcamiento	

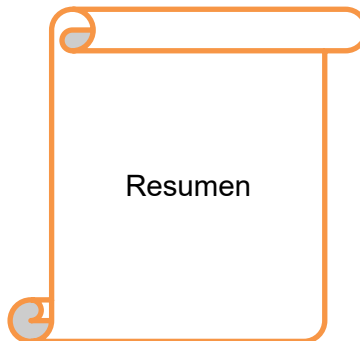
Actividad de aprendizaje 6. Ahogamiento

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen de las fases del ahogamiento.



Actividad de aprendizaje 7. Diferentes tipos de asfixias

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de los hallazgos en la necropsia en los diferentes tipos de asfixias.



Autoevaluación

Subraye la respuesta correcta.

1. Es el estímulo principal para que se aumente la frecuencia respiratoria "taquipnea":
 - a. Falta de oxígeno.
 - b. Hipercapnia.
 - c. Mayor demanda de sangre.
 - d. Aumento de CO.

2. El termino hipoxemia se refiere a:
 - a. Ausencia de oxígeno en sangre.
 - b. Ausencia de oxígeno en el aire inspirado.
 - c. Disminución del oxígeno a nivel de la célula.
 - d. Disminución de la concentración de oxígeno en el aire inspirado.

3. En la clasificación de las asfixias, la obstrucción por cuerpo extraño en tráquea se corresponde con:
 - a. Asfixia abierta.
 - b. Asfixia compleja.
 - c. Asfixia cerrada.
 - d. Asfixia cuantitativa.

4. El intercambio de CO_2 y O_2 a nivel pulmonar, se corresponde con:
 - a. Respiración tisular.
 - b. Respiración interna.
 - c. Función respiratoria de la sangre.
 - d. Respiración externa.

5. La carboxihemoglobinemia, es un ejemplo de la asfixia:
 - a. Sofocación.
 - b. Cerrada.
 - c. Compleja.
 - d. Cualitativa.

6. Es la asfixia que se produce por la obstrucción de los orificios externos de vías respiratorias.
 - a. Obstrucción interna.
 - b. Disminución del oxígeno atmosférico.
 - c. Sofocación.
 - d. Por confinamiento.

7. Dentro de las etapas de la asfixia, síntomas como angustia, vértigo acufenos, pertenecen.
 - a. Etapa tónico-clónica.
 - b. Etapa paro ventricular.
 - c. Etapa respiratoria.
 - d. Etapa cerebral.

8. En el estrangulamiento a lazo, es el elemento que nos hace pensar que se trata de un suicidio.
 - a. La profundidad del surco.
 - b. Cabos del agente constrictor asimétricos.
 - c. Cabos del agente constrictor simétricos.
 - d. Surco incompleto.

9. Es el indicio que nos hace pensar en que la asfixia se produjo por sofocación a mano.
 - a. Exoftalmia.
 - b. Livideces.
 - c. Estigmas ungueales peribucales.
 - d. Equimosis subpleurales de Tardieu.

10. El ahorcamiento típico, está en función de la ubicación del nudo en la parte.
- a. Posterior.
 - b. Anterior.
 - c. Lateral.

Unidad 7. Sexología Forense

Introducción

El estudio de la sexología forense es de trascendencia humana social, ya que nos lleva a que se conozca mejor como se encuentra integrado el ser humano, es decir no solo en el aspecto biológico sino, también en el psicológico social, pues como bien se dice el ser humano no solo es un conjunto de células, tejidos, órganos y sistemas, en donde para formar un nuevo ser no basta con tener las partes que lo integran y conjuntarlas, sino que es eso y algo más en donde entra el aspecto psicológico y social, elementos que se irán incorporando en la vida del nuevo ser en la medida que vaya teniendo relación en la familia y en el núcleo social en que se desarrolla, así como en el país en que se encuentre.

Debemos recordar que el ser humano es un ente dinámico constante. Que no deja de interactuar con su medio social y físico cuyos elementos lo irán transformando y actualizando constantemente e integrando en consecuencia su personalidad, el carácter y su ser social, capaz de poder desarrollarse y actualizar todas sus potencialidades humanas innatas y adquiridas, a través de las interacciones y estímulos que se vayan teniendo en el transcurso de su vida. De ahí la importancia de conocer cómo se integra el ser humano desde el momento mismo de la concepción, cuáles son los elementos que entran en juego para poder diferenciarse en macho, hembra, así como los problemas que se tienen que sortear para nacer genéticamente y morfológicamente como un ser humano normal, es decir, con los elementos anatómico-funcionales que le garantice el poder desarrollarse en el ámbito social humano, dentro de los parámetros éticos morales que la sociedad ha marcado como válidos y a los cuales deben aspirar los miembros pertenecientes a la sociedad.

Pero qué sucede cuando el ser humano se aparta de estos estándares, se tiende a etiquetar y señalar a las personas sin investigar si existe algún trastorno o patología que lleva a que no cumpla con las expectativas esperadas por la generalidad, de ahí que sea necesario estudiar cómo se integra y desarrolla el ser humano para que se pueda vincular en la familia y en el grupo social en que se encuentra. Así al producirse un hecho tipificado como delito se debe tener la certeza de que el sujeto no tiene una condición biológica, psicológica o social que producen y lleva a que se aparte de esos parámetros conductuales esperados y que por lo tanto puede y debe ejercerse el juicio de reproche en su contra. Pues de lo contrario debiera llevar a que se le trate la condición que lo aqueja y por lo mismo no tiene la libertad de actuación por existir dicha condición.

Por lo anteriormente apuntado consideramos es necesario el estudio de la presente unidad.

<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el proceso de la diferenciación humana en el momento mismo de la fecundación. • Conocer las fuerzas biológicas y la interacción hormonal que entran en juego para producir la energía psíquica motor del desarrollo social humano. • Vincular el conocimiento y la formación de la conciencia moral, el carácter, el desarrollo e integración de la adolescencia en la regulación de la conducta humana apegada a los parámetros y estándares que la sociedad ha establecido como válidos para una buena convivencia social, entendida como la integración de la personalidad. • Identificar el concepto de parafilia y los diversos términos que la integran. • Identificar el procedimiento a seguir en la investigación de la violación.
<p>Bibliografía Sugerida por el autor de la guía</p> <p>Corliss, Clark Edward, <i>Embriología humana</i> de Patten, Ed. El ateneo, Argentina, 1979, pp. 9,25,29,30,32,48,65,333,351-352,355,365,367-371</p> <p>Benson, Ralph C., <i>Diagnóstico y tratamiento ginecoobstétrico</i>, Edit. El manual moderno, México, 1982, pp. 135, 410, 443-445, 454-456.</p> <p>Solomon, Philip, <i>Manual de Psiquiatría</i>, Edit. El manual moderno, México, 1976, pp. 161-165, 173-180</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Diferenciación sexual</p> <p>Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen del proceso de la diferenciación sexual a partir de la fecundación y algunas de las anomalías del proceso mismo.</p> <div data-bbox="824 1060 1149 1388" data-label="Image"> </div> <p>Actividad de aprendizaje 2. Violación</p> <p>Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico del acto sexual y vincule el conocimiento adquirido con la violación.</p> <div data-bbox="581 1669 1349 1856" data-label="Diagram"> </div>

Abreu, Luis Martín, *Fundamentos del diagnóstico*, Edit. Francisco Méndez Cervantes, México, 1980. pp, 51-53,

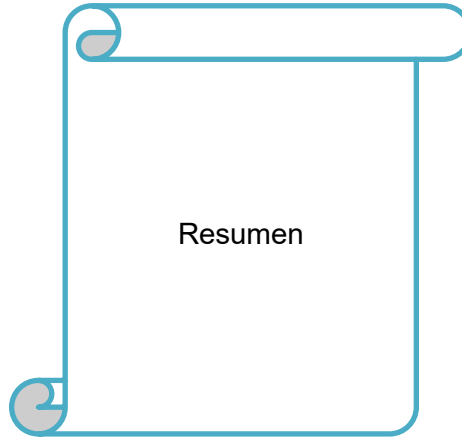
De la fuente Muñiz, Ramón, *Psicología médica*, Edit. Fondo de cultura económica, México, 1978, págs. 109-118, 119-128, 137, 140-149, 152, 180, 194-199.

Ramírez Covarrubias, Guillermo, *Medicina legal*, Virginia México 1979, pp, 93- 102.

Kvitko, Luis Alberto, *La violación*, Edit. Trillas, México, 2007, pp. 31-48, 67-69

Actividad de aprendizaje 3. Desarrollo Humano

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen referente al desarrollo humano y de los elementos que integran el temperamento, carácter, personalidad y conciencia moral.



Actividad de aprendizaje 4. Parafilias

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de los conceptos que integran las parafilias o desviaciones sexuales.

Paidofilia o pedofilia

- Resumen

Uranismo

- Resumen

Safismo o trabadismo

- Resumen

Actividad de aprendizaje 5. Delitos sexuales

Realice un cuadro sinóptico de los delitos sexuales contenidos en el Código Penal para la Ciudad de México.



Autoevaluación

Subraye la respuesta correcta.

1. El sexo que se establece al producirse la fecundación, se corresponde con.
 - a. Sexo gonadal.
 - b. Sexo psicológico.
 - c. Sexo cromosómico.
 - d. Sexo de asignación.
2. Es la etapa del desarrollo físico donde se estimulan las gónadas para producir células germinativas.
 - a. El periodo embrionario.
 - b. La adolescencia.
 - c. La infancia.
 - d. La pubertad.
3. Es el síndrome cromosómico que se caracteriza por tener un cariotipo 47XXY
 - a. Síndrome de Turner.
 - b. Superhembra.
 - c. Klinefelter.
 - d. Hermafrodita.

4. Etapa del desarrollo humano donde se tiende a la búsqueda constante de imágenes, una preocupación de cómo ser y se busca la identidad.
 - a. La adolescencia.
 - b. La pubertad.
 - c. La juventud.
 - d. La madurez.

5. En el proceso de integración de la adolescencia, es la fase en que se es consciente que se debe ser útil y en recompensa de esta obtener bienes necesarios para cubrir las necesidades básicas en forma razonada.
 - a. Integración.
 - b. Identificación.
 - c. Generatividad.
 - d. Intimidad.

6. En el desarrollo psicosexual, es la etapa en donde la expresión sexual es sublimada y se resuelve el complejo de Edipo.
 - a. Etapa oral.
 - b. Etapa genital.
 - c. Etapa de latencia.
 - d. Etapa fálica.

7. Parafilia que se caracteriza por presentar en el hombre un deseo excesivo por el acto sexual.
 - a. Ninfomanía.
 - b. Uranismo.
 - c. Satiriasis.
 - d. Pederastia.

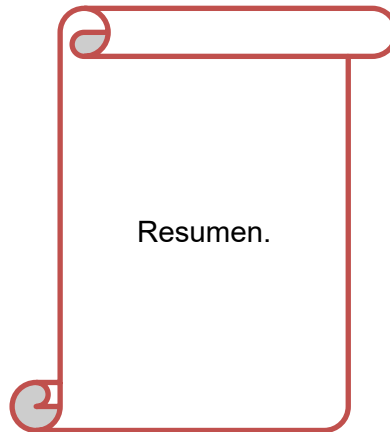
8. Desviación sexual en donde existe una verborrea compulsiva de obscenidades.
 - a. Coprofilia.
 - b. Coprofagia.
 - c. Coprolalia.
 - d. Picanismo.

9. Es la característica del semen que se deposita en un soporte impermeable.
 - a. Mancha color gris amarillenta.
 - b. Mancha en forma de costra brillante.
 - c. Mancha en forma de pinceladas de barniz.
 - d. Mancha de color blanco opalescente, de aspecto lechoso.

10. Es el área que se explora a la víctima de violación, que comprende: vulva, periné y ano:
 - a. Paragenital.
 - b. Genital.
 - c. Extragenital.

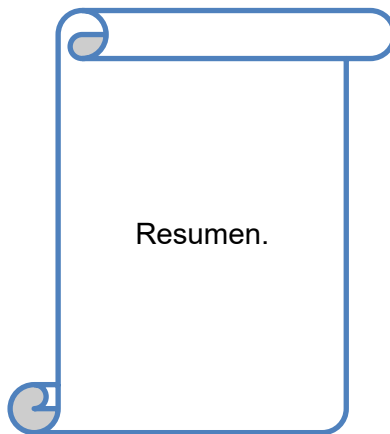
Unidad 8. Psiquiatría Forense	
Introducción	<p>En el ámbito penal se habla de la imputabilidad, como el conjunto de condiciones de salud y desarrollo mental, acorde a la edad cronológica de los sujetos. Así se tiene que para considerar a un sujeto imputable se debe tener una valoración de su integridad psíquica y biológica, en donde no solo basta con ser mayor de edad, sino que además mentalmente este maduro y que posea las condiciones mentales necesarias para que una vez cometa un hecho, se le pueda atribuir y fincarle el juicio de reproche, ya que es un sujeto sano que cuenta con los tres elementos mentales para hacerlo responsable tal y como son la conciencia, juicio y razón. Por lo que cuando un sujeto trata de eludir su responsabilidad argumenta que es un enfermo mental y que por lo tanto no puede ser llevado a proceso, debiéndosele aplicar las medidas de seguridad, así también existen personas que se encuentran purgando una pena, cuando en realidad si son sujetos inimputables en donde por una falta de conocimiento mínimo indispensable en cuestiones de salud mental, los operadores del derecho no toman las medidas necesarias para poder descartar cuando un sujeto está fingiendo y cuando no, es decir, se está en presencia de un enajenado mental.</p> <p>Por lo antes anotado es que resulta importante y necesario que los y las estudiantes de derecho puedan tener un breve acercamiento a esta condición humana, a efecto de que se pueda aplicar la justicia en forma correcta y no castigar con la pena a alguien que no tienen la libertad para actuar, pues es presa de su condición mental que lo lleva a realizar hechos tipificados como delitos sin que él sea consciente de esa situación debido a que carece de juicio y razón, en donde actúa en función en base a sus ideas falsas o delirios, así como a las ilusiones y alucinaciones de que son presos.</p> <p>Es en este contexto, que el conocer en mínima parte la condición humana mental es necesario a efecto de poder llevar a proceso o bien aplicar las medidas de seguridad necesarias y que no existan enajenados mentales en prisión purgando penas cuando deberían ser tratadas en los centros especiales atendiendo a su estado mental presente.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar la triada mediante la cual se determina que un sujeto es sano desde el aspecto mental.• Conocer cómo se integra la capacidad cognitiva, el intelecto y sensorio, como elementos que son necesarios

	<p>para poder interactuar con nuestro ambiente físico y social humano en forma adecuada al desarrollo de la sociedad en general y humana en particular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer algunas de las enfermedades mentales como lo son la esquizofrenia y la sicosis maniaco-depresiva, caracterizándola por medio de su cuadro clínico. • Vincular la neurosis como un elemento reactivo a ciertos estímulos externos que llevan a presentar una reacción emotiva y que puede dar lugar a la comisión de un hecho tipificado como delito. • Vincular y conocer las toxicomanías más habituales y que llevan a presentar toda una sintomatología al hacer uso de estas, que conllevan a la criminalidad ya sea por proselitismo, venta y producción ilegal de las mismas, conociendo los principios activos y metabólicos que son los que se rastrean en los sujetos que hacen consumo de estos.
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</p> <p>Solomon, Philip, <i>Manual de Psiquiatría</i>. Ed. El manual moderno, México, 1976, pp. 14-16, 27-30, 32-33, 44-48, 53-61, 103, 109-110, 116-138, 190-200.</p> <p>Ramírez Covarrubias, Guillermo, <i>Medicina legal</i>, Virginia, México 1979, pp. 181-183, 188-189, 223-228.</p> <p>De la fuente Muñiz, Ramón, <i>Psicología médica</i>, Edit. Fondo de cultura económica, México, 1978, pp. 74-77, 99-101, 109-127, 140-147, 194-199, 201-220, 227-234.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Aspectos que aborda la psiquiatría en los sujetos con alteraciones psicológicas</p> <p>Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen sobre los aspectos que trata la psiquiatría en el ámbito jurídico.</p> <div data-bbox="802 1100 1192 1528" data-label="Image"> <p>Resumen.</p> </div> <p>Actividad de aprendizaje 2. Enfermedades mentales</p> <p>A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de los conceptos: Conciencia, juicio, razón, personalidad y el aparato intrapsíquico que la integra, conciencia moral y la estructura del carácter. Como elementos integrantes de la estructura del ser humano entendido como un ser sano en el aspecto de la salud mental.</p>



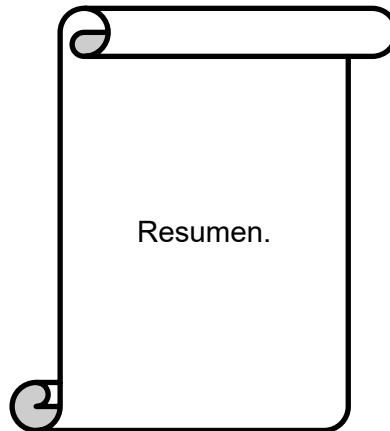
Actividad de aprendizaje 3. Desarrollo del Ser

Después de revisar la bibliografía sugerida, realice un resumen sobre el desarrollo del ser humano en el periodo de la adolescencia visualizándolo como la etapa crítica del mismo, así como los elementos que lo deben integrar para que pase a la juventud en forma adecuada.



Actividad de aprendizaje 4. Síntomas y signos psiquiátricos

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen referente a los síntomas y signos psiquiátricos, mediante los cuales se orienta el diagnóstico de la enfermedad mental, tales como: miedo, ansiedad, delirios, alucinaciones, ambivalencias, compulsión, entre otros.



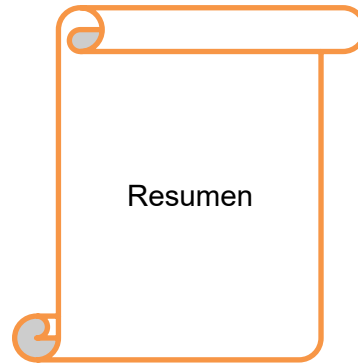
Actividad de aprendizaje. 5 Esquizofrenia

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico sobre la entidad patológica denominada esquizofrenia atendiendo al cuadro clínico que se presenta, así como la clasificación de esta.



Actividad de aprendizaje 6. Psicosis maniaco-depresiva

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de la entidad gnoseológica denominada psicosis maniaco-depresiva.



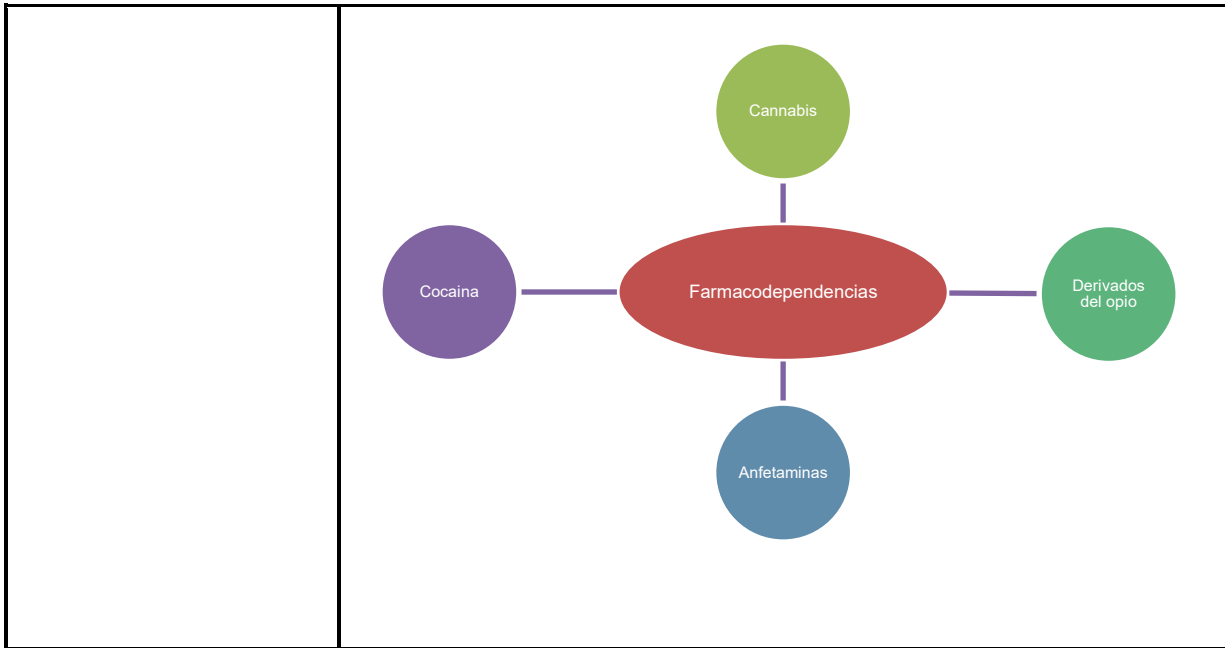
Actividad de aprendizaje 7. Neurosis

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico de la neurosis y su clasificación.



Actividad de aprendizaje 8. Farmacodependencias

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico de las farmacodependencias (cannabis, derivados del opio, anfetaminas y cocaína).



Autoevaluación

Subraye el inciso correcto.

1. Es el elemento de las capacidades específicas humanas que nos permite interactuar, interpretar y asociarnos con la realidad a través del sensorio.

- a. Juicio.
- b. Razón.
- c. Conciencia.
- d. Inteligencia.

2. Pertenece a la alteración cuantitativa de la conciencia.

- a. Obnubilación.
- b. Estupor.
- c. Estados crepusculares.
- d. Somnolencia.

3. Es el elemento del aparato intrapsíquico que se corresponde con el conjunto congénito de los instintos no organizados inconscientes que lleva a la satisfacción inmediata de la libido.

- a. Ello.
- b. Yo.
- c. Súper yo.

4. Es el delirio en donde el sujeto padece que tiene cualidades extraordinarias como un gran líder o que debe cumplir una misión muy importante.

- a. Delirio de referencia.
- b. Delirio de culpabilidad.
- c. Delirio megalomaniaco.
- d. Delirio hipocondríaco.

5. Es la entidad que se caracteriza porque los sujetos no cooperan, presentan falta de iniciativa, falta de perseverancia y no se adaptan a las nuevas circunstancias.
 - a. Oligofrenia.
 - b. Autismo.
 - c. Esquizofrenia.
 - d. Psicosis maniaco-depresiva.

6. Enfermedad mental que se transmite por medio de un gen del cromosoma X.
 - a. Esquizofrenia.
 - b. Demencia.
 - c. Psicosis maniaco-depresiva.

7. Mecanismo de defensa en donde se da una pérdida de la función motora.
 - a. Disociación.
 - b. Desplazamiento.
 - c. Conversión.
 - d. Fobias.

8. La neurosis se caracteriza por:
 - a. Rigidez.
 - b. Falta de cooperación.
 - c. Elación.
 - d. Fatiga.

9. Dentro de los estupefacientes encontramos a...
 - a. Cannabis.
 - b. Cocaína.
 - c. Morfina.
 - d. Anfetaminas.

10. El consumo de esta sustancia produce en los sujetos: pérdida del apetito, aumento de la energía, disminución del sueño, sensaciones intensas al tacto y deseos de entablar conversaciones.
 - a. Cannabis.
 - b. Anfetaminas.
 - c. LSD.
 - d. Heroína.

Unidad 9. Obstetricia Forense	
Introducción	<p>En esta unidad, se abordará el conocimiento relativo al embarazo, el parto y el puerperio, a efecto de determinar por medio de las pruebas que se realizan a los productos fallecidos si el mismo nació o no nació a través de lo que se conoce como docimias fetales, para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Los elementos antes mencionados integran el estudio de la obstetricia, vinculados con los aspectos jurídicos relativos al nacimiento del nuevo ser y las relaciones que se derivan de este hecho con los padres del producto de la gestación; Así como lo concerniente al aborto, por lo que es importante conocer los elementos o signos físicos que presenta una mujer al momento de concebir a un nuevo ser, la duración máxima de la gestación tanto en días, meses y trimestres en donde al conocer el desarrollo humano en los tiempos dados, se puede determinar la edad gestacional del producto, por medio de la exploración física en la mujer que está gestando, o bien cuando se ha realizado un aborto ya sea espontaneo o provocado a través de la investigación de los indicios que se pueden encontrar en la mujer.</p> <p>Al llegar el embarazo al término fin, se tendrá el parto en donde a través de una secuencia de pasos fisiológicos nacerá el nuevo ser, en el caso de que verdaderamente este embarazada, porque también se puede dar el supuesto de una simulación de un embarazo, de un parto, o de un no embarazo en donde se puede dar el delito de infanticidio. De ahí la importancia jurídica de este tema en materia civil, familiar y derecho sucesorio, así como penal.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los elementos básicos del diagnóstico de embarazo, así como parte de la terminología empleada en esta materia.• Conocer la duración de la gestación en días, semanas y meses.• Analizar los diversos tipos de abortos y los elementos o indicios que se presentan en la mujer que ha cursado con este hecho.• Identificar los procedimientos que se realizan en las docimias fetales, a efecto de determinar si un producto nació o no desde el punto de vista médico biológico.

Bibliografía sugerida por el autor de la guía

Ramírez Covarrubias, Guillermo, *Medicina legal*, Virginia México 1979, págs. 106-108, 112-117.

Benson, Ralph C., *Diagnóstico y tratamiento ginecoobstetrico*, Edit., El manual moderno, México, 1982, pp. 535-539, 541, 633-634, 662-663, 779.

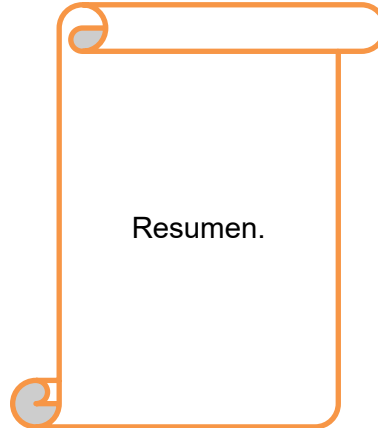
Martínez Murillo, Salvador, et al. *Medicina legal*, Méndez editores, México, 2009, pp. 265-269, 279, 281-293, 303-310.

Quiroz Cuarón, Alfonso, *Medicina forense*, Edit. Porrúa, México, 2001, pp. 709-712.

Código Civil para la Ciudad de México. Disponible en: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/codigos/32-codigo-civil-para-el-distrito-federal> [Consultado el 14 de marzo de 2022]

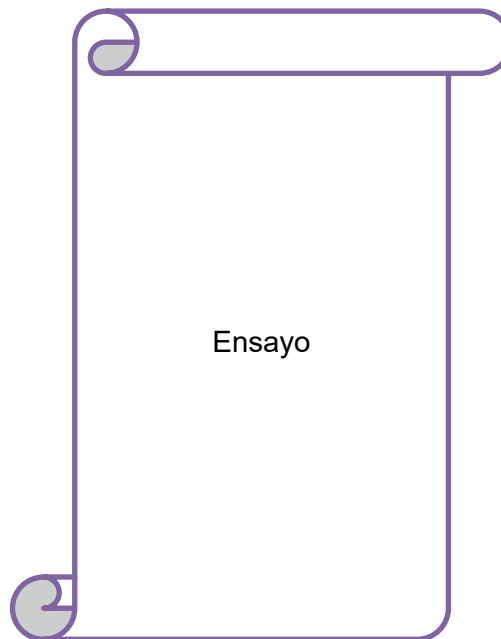
Actividad de aprendizaje 1. Fecundación

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de los conceptos: Fecundación, embarazo, nacimiento, puerperio, parto, gravidez, parturienta, paridad, alumbramiento, trabajo de parto, paternidad, filiación.



Actividad de aprendizaje 2. Embarazo

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un ensayo de un mínimo de 2 cuartillas con arial 12 interlineado 1.5, sobre el embarazo, su diagnóstico y duración de este.



Rubrica.	
Si	No
Introducción. Presenta el tema a desarrollar.	
Desarrollo. Expone sobre el embarazo, su diagnóstico y duración, incluyendo referencias y notas a pie de página.	
Conclusión. Realiza una reflexión final.	
Bibliografía. Cita correctamente la bibliografía usada en la elaboración del ensayo.	
Ortografía. Usa correctamente los signos de puntuación y reglas ortográficas.	

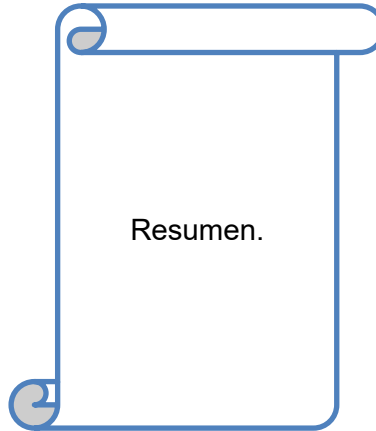
Actividad de aprendizaje 3. Aborto

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen del aborto.

Resumen.

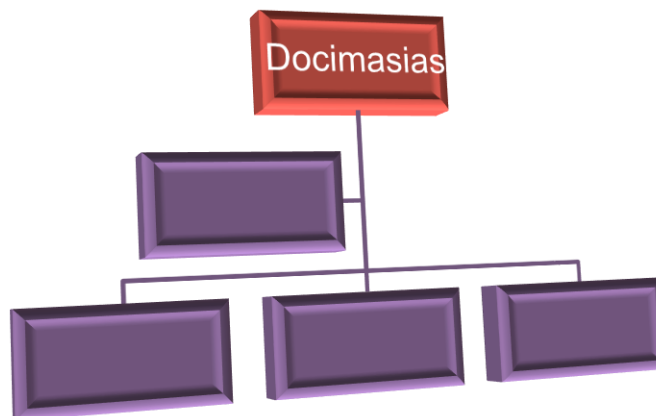
Actividad de aprendizaje 4. Privación de vida a infantes

A partir de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen de las formas de privar de la vida a los menores infantes.



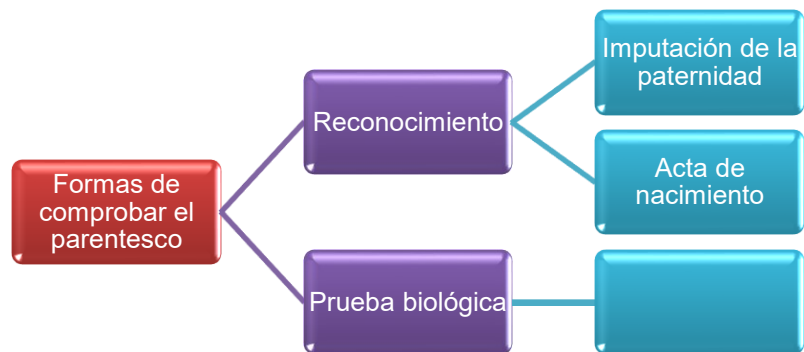
Actividad de aprendizaje 5. Docimasia

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico de las docimasia.



Actividad de aprendizaje 6. Filiación

Después de revisar la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un mapa conceptual de las diversas formas de comprobar el parentesco de acuerdo con el contenido del Código Civil para la Ciudad de México. Como pueden ser, el reconocimiento, imputación de la paternidad, acta de nacimiento, la prueba biológica y la posesión de estado.



Autoevaluación

Subraye la respuesta correcta.

1. Se considera como periodo embrionario para fines del aborto legal.
 - a. Hasta las 15ª semanas de gestación.
 - b. Hasta la semana 24ª de gestación.
 - c. Hasta la semana 8ª de gestación.
 - d. Hasta la 12ª de gestación.
2. El estado de embarazo se considera a partir de:
 - a. La fecundación.
 - b. Desde el momento que se implanta el cigoto en el útero.
 - c. Desde el momento que se suspende la menstruación.
 - d. La existencia de los signos presuntivos del embarazo.
3. Se considera como periodo gestación en la mujer en días:
 - a. 160 días.
 - b. 300 días
 - c. 180 días.
 - d. 260 días.

4. El embarazo de termino es el que va de la semana:
 - a. 30^a semana de gestación.
 - b. 37^a a la 42^a de gestación.
 - c. 38^a semana de gestación.
 - d. De la 24 a 38 a emana de gestación.

5. Se nace vivo cuando un nuevo ser:
 - a. Es expulsado del vientre materno el producto de la concepción respira, late el corazón y presenta movimientos involuntarios.
 - b. Vive 24 horas.
 - c. Cuando es presentado ante el registro civil o vive 24 horas.
 - d. Así lo declara la autoridad.

6. Es una forma de comprobar el parentesco.
 - a. La declaración de la madre.
 - b. La exhibición del acta de nacimiento.
 - c. La manifestación de hijos.
 - d. La presunción de un individuo a su favor de ser hijo de otro.

7. El periodo fetal va desde:
 - a. La fecundación hasta la semana 8^a.
 - b. Hasta la semana 24^a de gestación.
 - c. La semana 12^a a la 40^a de gestación.
 - d. La semana 28^a a la 38^a semana de gestación.

8. En materia de las docimiasias, la siguiente pertenece a la no respiratoria.
 - a. Pulmonar.
 - b. Auricular.
 - c. Gastrointestinal.
 - d. Vascular sanguínea.

9. En materia de aborto, es la terminación deliberada del embarazo para asegurar que el embrión o feto no sobrevivirá, corresponde al:
 - a. Aborto prematuro.
 - b. Aborto espontaneo.
 - c. Aborto provocado.
 - d. Aborto fallido.

10. En el infanticidio, es un ejemplo de muerte por asfixia
 - a. Estrangulamiento.
 - b. Sangrado del cordón umbilical.
 - c. Ruptura de cordón umbilical.
 - d. Desprendimiento prematuro de placenta.

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.

- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

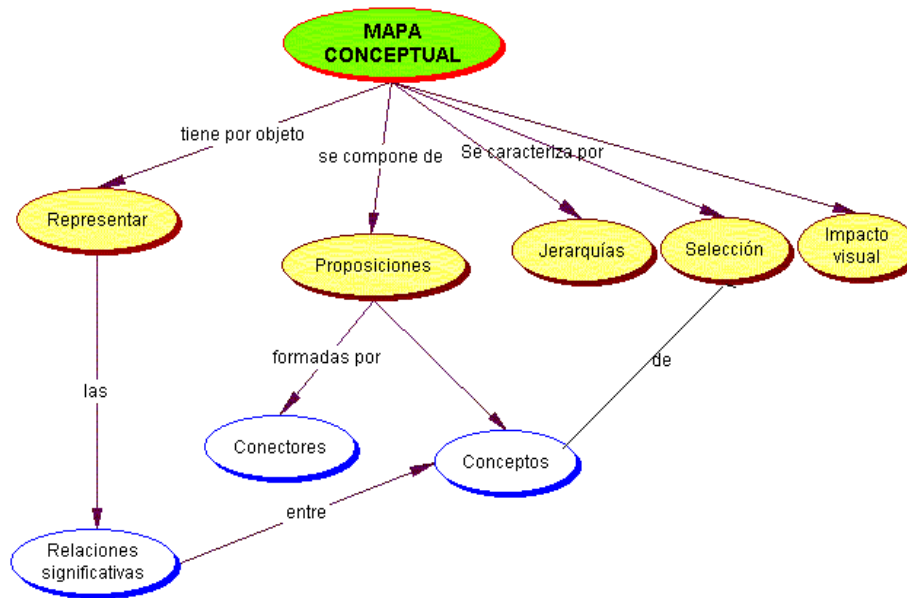
Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo.

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo:

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula

Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuestionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Constituyen la fuente de consulta para el estudio general de la materia:

Bibliografía Básica

Achaval, Alfredo, *Manual de Medicina Legal*, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires Argentina, 1990.

Alva Rodríguez, Mario, *Compendio de Medicina Forense*, 2ª ed., Ed. Méndez Editores, México, 1999.

Ballantyne, Sensabaugh, *DNA Technology and Forensic Science*, Ed. Cold Spring Harbor Laboratory Press, USA, 1989.

Barrada García, Armando, *Medicina Legal*, Editorial Montecorvo, S.A., Barcelona España, 1978.

Basille, Alejandro, *Fundamentos de Medicina Legal*, Edit. El Ateneo, 2000.

Bastos Ansart, Manuel, *Las Heridas por Proyectoil de Arma de Fuego*, Editorial Labor, S.A., Madrid España, 1936.

Basile, Alejandro, *Fundamentos de Medicina Legal*, Editorial Librería Ateneo, Buenos Aires Argentina, 1989.

Bernal, J. Ficara, *Medicina Legal, Vol. I y II*, Washington D.C., EEUU, 1986.

Beristain, Antonio, *Eutanasia Dignidad y Muerte*, Editorial De Palma, Buenos Aires Argentina, 1991.

Butler, John M., *Forensic DNA typing*, 2a ed., Ed. Elsevier Academic Press, USA, 2005.

Cote Estrada, Lilia, García Torres, Paul. *La Práctica Médica y sus controversias Jurídicas*, Editorial Científico-Médica Latinoamericana, México, 2001.

Clement, John G., *Computer-Graphic Facial Reconstruction*, Ed. Elsevier Academic Press, USA, 2005.

Correa Ramírez, Alberto Isaac, *Identificación forense*, Ed. Trillas, México, 1990.

Díaz De León, Mario Antonio, *Tratado sobre las pruebas penales*, Porrúa, México, 1988.

Di Maio, Vincent J. M., *Heridas por Arma de Fuego*, Ed. La Rocca, Buenos Aires, 1999.

Farrel Martín, Diego, *La Ética del Aborto, y la Eutanasia*, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires Argentina, 1985.

Fernández Pérez, Ramón, *Elementos básicos de Medicina Forense*, 6º ed., Méndez Editores, México, 1992.

Gaspar, Gaspar, *Nociones de Criminalística e investigación criminal*, 2ª ed., Ed. Universidad, Buenos Aires, 2000.

Gisbert Calabuig, José Antonio, *Medicina legal y toxicología*, 6ª ed., Ed. Salvat Masson, Madrid España, 2004.

Gomes, Helio, *Medicina Legal*, 30ª ed., Ed. Livraria Freita Bastos, Río de Janeiro, Brasil, 1993.

Gómez Bernal, Eduardo, *Tópicos Médicos Forenses*, Ed. Sista, México, 2006.

Jiménez de Azua, *Crónica del Crimen*, Editorial de Palma, Buenos Aires Argentina, 1994.

Knight, Bernard, *Medicina Forense de Simpson*, 2ª ed., Ed. El Manual Moderno, México, 2000.

Martínez Murrillo, Salvador, *Saldivar s. Luis. Medicina legal*. 17ª Edición., Editorial Méndez Editores, México, 2004.

Montiel Sosa, Juventino, *Criminalística (Siete Tomos)*, Ed. Limusa, México, 1991.

Moreno González, I. Rafael, *Balística Forense*, 13ª ed., Ed. Porrúa, México, 2003.

_____, *Ensayos Médicos Forenses y Criminalísticos*, 3ª ed., Ed. Porrúa, México, 1995.

_____, *Manual de Introducción a la Criminalística*, Editorial Porrúa, México, 1982.

Nando Lefort, Víctor Manuel y Gutiérrez Chávez, Ángel, *Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses*, Trillas, México, 1998.

Navarro Iranzon, y Col., *Sociología Criminal*, Editorial Pensamiento Jurídico, Buenos Aires Argentina, 1987.

Rojas, Nerio, *Medicina Legal*, Editorial Librería El Ateneo, Buenos Aires Argentina, 1953.

Neuman, Elías, *Criminología y Dignidad Humana*, Editorial De Palma, Buenos Aires Argentina, 1994.

Quiróz Cuarón, Alfonso, *Medicina Forense*, 10ª ed., Ed. Porrúa., México, 2001.

Rabinovich De Landau, Silvia, *El Peritaje Judicial*, Editorial Depalma, Buenos Aires Argentina, 1988.

Reinaldi, Víctor Félix, *El Delito de Tortura*, Editorial Desalma, Buenos Aires Argentina, 1986.

Reyes Martínez, Arminda, *Dactiloscopia y otras Técnicas de Identificación*, Ed. Porrúa, México, 1986.

Rodríguez Manzanera, Luís, *Criminología*, 16ª ed., Ed Porrúa, México, 2003.

Riu, Jorge Alberto, *Responsabilidad Profesional de los Médicos*, Editorial Lerner Editores Asociados, Buenos Aires Argentina, 1981.

Simonin, Camilo, *Medicina Legal Judicial*, Editorial JIMS., Barcelona, España, 1987.

Tedechi, E. y Col., *Medicina Forense, Tomos I y II*, Editorial Sanders Company, EEUU, 1977.

Teke Schlicht, Alberto, *Medicina Legal*, 2ª ed., Ed Mediterráneo, Chile, 2001.

Tello Flores, Francisco Javier, *Medicina Forense*, 2ª ed., Ed. Oxford University Press, México, 1999.

Torres Torija, José, *Medicina Legal*, 9º ed., Martínez Oteo, México, 1980.

Trujillo Nieto, Gil A., *Medicina Forense*, Ed. El Manual Moderno, México, 2002.

Vargas Alvarado, Eduardo, *Medicina Legal*, Compendio de ciencias forenses para médicos y abogados, 3º ed., Lehmann Editores, Costa Rica, 1983.

Vargas Alvarado, Eduardo, *Medicina Legal y Deontología Médica*, Editorial Trillas, Costa Rica, 1986.

_____, *Medicina Forense y Deontología Médica*, Ed. Trillas, México, 1991.

_____, *Medicina legal*, Editorial Trillas, México, 2001.

Veruno Luis, y Col., *Manual de la Investigación de la Filiación*, Actualización Médico Legal, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires Argentina, 1985.

Yungano López, Bolado, Poggi, Bruno. *Responsabilidad Profesional de los Médicos*, Editorial Universidad S.R.L., Buenos Aires Argentina, 1982.

Yunist t., Emilio José, *El ADN en la identificación Humana*, Ed. Temis, Bogotá, 2002.

Bibliografía complementaria

- Baeza y Aceves, Leopoldo, *Endocrinología y Criminalidad*, 2° ed., Porrúa, México, 1965.
- Bonnet, *Medicina legal*, 2 Tomos, 2° ed., López Libreros Editores, Buenos Aires, 1980.
- Boyadjieff Norliyan, Jennya, *Análisis grafopsicologico de la personalidad*, INACIPE, México, 1985.
- Casewit, Curtis W., *Grafología práctica*, Martínez Roca, España, 1983.
- Ceccaldi, Pierre Fernand, *La criminalistique*, Oikos-Tau, Barcelona, 1971.
- Correa Ramírez, Alberto Isaac, *Estomatología Forense*, Ed. Trillas, México, 1990.
- Flores Cervantes, Cutberto, *Los accidentes de tránsito*, 2° ed., Porrúa, México, 1990.
- Franco de Ambriz, Martha, *Hematología Forense*, 2° ed., Porrúa, México, 1991.
- Horgan, John J., *Investigación penal*, CECSA, México, 1982.
- Jiménez Navarro, Raúl, *Materia de Toxicología Forense*, Porrúa, México, 1980.
- Montiel Sosa, Juventino, *Criminalística*, (Tomo I, 3° ed., 1990; Tomo II, 2° ed., 1990; Tomo III, 1989). Limusa, México, 1990.
- Moreno González, Rafael, *Balística Forense*, 6° ed., Porrúa, México, 1990.
- Oliveros Sifontes, Dimas, *Manual de Criminalística, Preservación y Manejo de las evidencias Físicas*, Caracas, Monte Ávila Editores, Venezuela, Caracas, 1973.
- Pardinas, Felipe y Moreno González, Rafael, *Metodología de la problemática criminalística*, talleres Morales Hermanos Impresores, México, 1976.
- Ramírez Covarrubias, Guillermo, *Medicina Legal Mexicana*, S. E., México, 1991.
- Ramos Denia, Ángel, *Pequeño Tratado de Dactiloscopia*, Gernika, México, 1992.
- Reimann, Wolfgang y Prokop, Otto, *Vademécum de Medicina Legal*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba, 1987.
- Redsicker, David R., *The Practical Methodology of Forensic Photography*, Elsevier, United States of America, 1991.
- Repetto, Manuel, *Toxicología fundamental*, 2° ed., Científico- Medica, España, 1988
- Rico M. F., Gerardo y Galán Giral, Ángela, *Pelos y fibras*, *Metodología científica*, INACIPE, México, 1987.
- Snyder, Lemoyne, *Investigación de homicidios*, 7° ed., Limusa, México, 1991.

Soderman, Harry, *Investigación Criminal Moderna*, 5° ed., Limusa, México, 1975.

Sodi Pallares, Ernesto, Palacios Bermúdez, Roberto. y Bermúdez y Gutiérrez, Tibón. *La criminalística y su importancia en el campo del Derecho. Documentoscopia*, (Colección Selecta)., La prensa, México, 1970.

Solís Quiroga, Héctor, *Sociología criminal* 3° ed., Porrúa, México, 1992.

Otelo Regin, Luis F., *La investigación del crimen*, 6° ed., Limusa, México, 1992.

Stelzer, Ehrenfried, *Criminalística socialista*, Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1989.

Trujillo Arriaga, Salvador, *El estudio científico de la dactiloscopia*, 3° ed., Limusa, México, 1993.

Villavicencio Ayala, Miguel José, *Procedimientos de Investigación Criminal*, 4° ed., Limusa, Venezuela México, 1983.

Von Hentig, Hans, *Problemas de la absolución en el asesinato*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1959.

Zoderman, Jon, *Laboratorio de criminalística*, Limusa, México, 1993. Revista sumario del crimen, revista semanal, Ediciones Drac, año 1, números 1-100, Madrid, España, 1991

Bibliografía sugerida por el autor de la guía

Abreu, Luis Martín, *Fundamentos del diagnóstico*, Edit. Francisco Méndez Cervantes, México, 1980.

Academia de ciencias de cuba, academia de ciencias de la URSS, metodología del conocimiento científico, México, 1985.

Benson, Ralph C., *Diagnóstico y tratamiento ginecoobstétrico*, Edit. El manual moderno, México, 1982.

Corliss, Clark Edward, *Embriología humana* de Patten, Ed. El ateneo, Argentina, 1979.

Código Civil para la Ciudad de México.

D'Allaines, Claude, *Historia de la cirugía*, oikos-tau, España, 1971.

De la fuente Muñiz, Ramón, *Psicología médica*, Edit. Fondo de cultura económica, México, 1978.

Franco de Ambriz, Martha, *Hematología forense*, Porrúa, 1991.

García Pablos de Molina, Antonio, *Manual de criminología*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.

Gortari, Eli, et al, *Principios de lógica*, Grijalbo, México 1971.

Jensen, David, *Fisiología*, Interamericana, México, 1979.

Keith Inman, *Criminalistics*, CRC Press 2001.

Kvitko, Luis Alberto, *La violación*, Edit. Trillas, México, 2007

Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Ley General de Salud.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Ley Orgánica De La Procuraduría General De Justicia Del Distrito Federal.

Linda Trujillo, Patricia Rosa, *Medicina Forense*, editorial alfil, México, 2015.

López Cano, José Luis, *Método e hipótesis científica*.

Lozano y Andrade, Oscar, *Estomatología forense*, trillas, México, 2007.

Manual de organización del Instituto de ciencias forenses.

Martínez Murillo Salvador et al., *Medicina legal*, Méndez editores, México, 2009.

Moreno González, L. Rafael, coordinador, *Antología de la investigación criminalística*, Instituto nacional de Ciencias penales 2001.

Moreno González, L. Rafael, *Balística forense*, Porrúa, 2001.

Pérez Tamayo, Ruy, *Introducción a la patología*, Instituto Nacional de Nutrición, México, 1979.

Quiroz Cuarón, Alfonso, *Medicina Forense*, Porrúa, México, 2001.

Ramírez Covarrubias, Guillermo, *Medicina Legal*, Virginia, México, 1979.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.

Reyes Martínez, Arminda, *Dactiloscopia y otras técnicas de investigación*.

Rivera Márquez, Melesio, *La comprobación científica*.

Rosenbleuth, Arturo, *El método científico*, *La prensa medica mexicana*, México, 1977.

Solomon, Philip, *Manual de Psiquiatría*, Edit. El manual moderno, México, 1976.

Texis Rojas, Tomás A., *Documentoscopia*, Instituto nacional de Ciencias penales, 1999.

Vincent J.M., Di Maio, *Heridas por armas de fuego*.

Zamora Grant, José, *La víctima en el sistema penal mexicano*, *Instituto Nacional de ciencias Penales*, México 2002.

Para realizar las actividades de aprendizaje de la guía, se utilizó la bibliografía básica, bibliografía complementaria, documentos publicados en internet y sitios electrónicos de interés del temario de la materia, así como la bibliografía sugerida por el autor de la misma.

Respuesta de las autoevaluaciones

<p>Unidad 1</p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-c 2.-b 3.-c 4.-b 5.-b 6: b,d,c,a. 7.-a 8.-b 9.-b 10.-c</p>	<p>Unidad 2</p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-c 2.-c 3.-b 4.-c 5.-b 6.-a 7.-c 8.-b 9.-b 10.-b 11.-c</p>
<p>Unidad 3</p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-d 2.-c 3.-c 4.-c 5.-c</p>	<p>Unidad 4</p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-d 2.-b 3.-d 4.-c 5.-d 6.-b 7.-c 8.-d 9.-d 10.-c</p>
<p>Unidad 5</p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-c 2.-c 3.-a 4.-d 5.-b 6.-b 7.-b 8.-d 9.-d 10.c</p>	<p>Unidad 6</p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-b 2.-a 3.-c 4.-d 5.-d 6.-c 7.-d 8.-c 9.-c 10.-a</p>

<p style="text-align: center;">Unidad 7</p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <p style="text-align: center;">1.-c 2.-d 3.-c 4.-a 5.-c 6.-c 7.-c 8.-c 9.-c 10.-b</p>	<p style="text-align: center;">Unidad 8</p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <p style="text-align: center;">1.-c 2.-d 3.-a 4.-c 5.-c 6.-c 7.-c 8.-a 9.-c 10.-b</p>
<p style="text-align: center;">Unidad 9</p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <p style="text-align: center;">1.-d 2.-a 3.-b 4.-b 5.-a 6.-b 7.-c 8.-d 9.-c 10.-a</p>	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

Mtro. Ricardo Rojas Arévalo
Secretaría General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan
Secretaría Administrativa

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Secretaría Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaría de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Dr. Tito Armando Granados Carrión
Jefe de División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Ángel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Mtra. G. Herlinda Valverde Uribe
Delegación Administrativa

